

La Conferencia de la Paz y la limitación de los armamentos El Presidente bávaro Kurt

Eisner reconoce la culpabilidad alemana

La guerra civil en Portugal

Todo se arreglará

Algunos periódicos españoles publican artículos en que dicen que la Conferencia de la Paz va camino del fracaso porque los imperialismos desencadenados de los vencedores se oponen a la aplicación de los principios wilsonianos.

Pero los hechos prueban lo contrario. Precisamente, los problemas de más gravedad van siendo resueltos con un criterio de equidad y armonía.

Periódico tan poco sospechoso de anexionismo como el «Manchester Guardian», diario que durante la guerra fué incluso acusado de germanofilo por sus campañas pacifistas y conciliadoras—Clemenceau expulsó de Francia a su corresponsal—comentando los últimos acuerdos de la Conferencia, dice lo que sigue:

«Lo ocurrido en esta última quincena demuestra que el Consejo de las grandes Potencias se presenta enérgico en los acuerdos que son esenciales para el éxito de semejante reunión. El pueblo británico, en particular, puede estar orgulloso de la parte que ha desempeñado Lloyd George al resolver las cuestiones de las colonias alemanas. El principio que gobierna la concepción del Presidente Wilson sobre la paz exige absolutamente que las colonias no pasen a ser propiedad de los conquistadores, a pesar de haberlas éstos conquistado. Este principio parecía ser contrario a los deseos y ambiciones de ciertos Estados, y especialmente a las intenciones y declaraciones hechas por las colonias británicas por razón de seguridad. Lloyd George ha propuesto un plan que satisface la petición de las colonias y al mismo tiempo salvaguarda el principio.

«Es natural que el África del Sur pida razonablemente que el Sudoeste de África alemana no sea un peligro para su sistema de civilización. Lo mismo ocurre con Australia y con la Nueva Guinea. Pero sus intereses esenciales pueden ser asegurados sin que el Sudoeste de África ni la Nueva Guinea lleguen a ser propiedad de sus vecinos. Por medio del poder de mandato, las colonias quedarán en depósito, siendo su depositario la Liga de las Naciones. Algunas de estas condiciones han de ser universales. Pero no hay razones para que todas las condiciones y todas las situaciones sean idénticas en todos los casos. Es fácil prescribir condiciones según las circunstancias especiales. Puede tenerse en consideración a Australia respecto a la inmigración.

«De este modo ha resuelto Mr. Lloyd George las dificultades existentes sobre las colonias. Hemos podido escapar de un terrible porvenir, en el cual hubiera podido ser precipitado el Mundo si hubiéramos tenido que rendirnos ante este principio fundamental al comenzar nuestras deliberaciones.»

Y el redactor que el mismo periódico ha enviado a París para que le informe sobre los trabajos de la Conferencia telegrafía por su parte:

«El ejemplo de concordia y de acuerdo que están dando las grandes Potencias producirá sin duda un gran efecto en las controversias de raza que tienen lugar ahora ante el Consejo de los Diez. Los polacos y los checos han hablado sobre los carbonos y ferrocarriles en el distrito de Teschen de Austria y Silesia, y los rumanos y serbios hablaron sobre el Báltico. Más o menos pronto se hablará de Balcania para establecer un arreglo. El señor Orlando ha dicho hoy a un periodista: «Puede usted estar seguro de que todas las dificultades quedarán arregladas.» Y un periodista italiano de gran autoridad ha hablado también con mucha confianza de un próximo arreglo.

«La atmósfera que reina en el Quai d'Orsay no es favorable a las peticiones extremas, y después del ejemplo dado esta semana, solucionando una cuestión que tenía muy mal aspecto no hace aún ocho días, no es hacerse ilusiones el esperar modo tan favorable como los que han marcado las primeras fases de la controversia. Varias cuestiones han pasado ya a manos de las Comisiones, y es probable que serán solucionadas en las sesiones del Consejo de los Diez dentro de otra semana.»

La Conferencia ha acometido un trabajo de hércules. Pretende dar al Mundo una organización nueva que impida en lo posible las guerras entre naciones. Para ello ha de resolver infinitos conflictos de orden étnico, lingüístico, geográfico,

político, militar, marítimo y económico. No se pida imposibles a sus miembros. Hacen lo que pueden y hasta ahora demuestran una prudencia exquisita, mezclada a una energía saludable y a un espíritu justiciero que no capitula ante los intereses.

Los sucesos de Portugal

LA TENTATIVA DE RESTAURACION MONARQUICA

Fusiles ocultos.—Los soldados repatriados

Lisboa, 4.—Ayer se descubrieron 26 fusiles ocultos en un departamento militar a donde habían sido transportados en tiempo de Alvaro Mendoga, cabecilla monárquico preso que ocupó la cartera de Guerra en el último Gabinete de Sidonio Paes.

Pasan de 2.000 los soldados que han regresado de Francia y que se han ofrecido a ir a combatir a los revoltosos del Norte.

En tren especial ha marchado al frente con sus ayudantes el general jefe de las operaciones. (Agencia Radio.)

La actitud del Gobierno español

La proposición presentada al Congreso por los diputados republicanos españoles ha causado excelente impresión, siendo comentada favorablemente en los grupos compactos que se han formado para leer los transparentes de los periódicos. (Agencia Radio.)

El comunicado de las doce de la noche

Lisboa, 4.—Comunicado oficial de las doce de la noche. No ha habido cambio en la situación al Sur del Duero, en donde no ha habido combates.

En Chaves reina tranquilidad. La columna del teniente Teófilo Duarte, después de haber regresado a Castello Branco, ha puesto en claro completamente los hechos ocurridos en Covilha y Guarda.

Todo fué debido a un equivoco que ha sido deshecho, y su actitud es de perfecta cooperación para atacar a los revoltosos del Norte.

Tranquilidad en el resto del país. (Agencia Radio.)

Manifestación republicana

Lisboa, 4.—Se ha realizado una imponente manifestación republicana. Los manifestantes, llevando banderas nacionales, se dirigieron frente a la Presidencia del Consejo de ministros, aclamando a los ministros y dando vivas a la República y al jefe del Estado.

Una Comisión entregó a José Relvas un mensaje firmado por la Comisión formada de todos los elementos republicanos y socialistas, ofreciendo apoyo al Gobierno para que pueda desarrollar su programa de defensa de la República.

El jefe del Gobierno contestó que su Ministerio trazó un programa cuya realización consolidará la República, haliéndose dispuesto a realizar las aspiraciones de las distintas clases. Agradeció la manifestación y pidió al pueblo que continúe dando pruebas de cordura y corrección.

Couceiro Costa, ministro de Justicia, habló desde un balcón exhortando al pueblo a ser generoso con el adversario, pues el Gobierno que representa las aspiraciones del pueblo sabrá cumplir con su deber, que es el engrandecimiento de la patria y la defensa de la República.

Estas palabras fueron acogidas con atronadoras aclamaciones.

Una Comisión, compuesta de delegados de la Unión nacional obrera, ofreció su apoyo al Gobierno, solicitando que éste les conceda su personalidad jurídica y reconozca su existencia legal.

Les contestó que el jefe del Gobierno, señor Relvas, inspire en las normas políticas que el triunfo de los aliados traen a la gobernación de los pueblos, y que son contrarias a toda violencia armada, y que darán satisfacción a las aspiraciones de las clases trabajadoras. (Agencia Radio.)

Covilha y Castello Branco, por la República

Lisboa, 4. (Oficial).—En Covilha y Castello Branco ondea la bandera republicana.

También ha sido ocupada, por las tropas del Gobierno, Foscoa.

Las fuerzas monárquicas, desmoralizadas, se retiran hacia Espinho.

Nota oficial

El encargado de Negocios de Portugal nos ruega la publicación de la siguiente nota: «Según comunicación oficial acabada de recibir, son destituidos de fundamento los infundios de que se hizo eco la Prensa sobre cualquier actitud de los buques de guerra ingleses anclados en aguas portuguesas, frente a la pretendida intención de nuestra escuadra de bombardear la ciudad de Oporto. Las operaciones militares continúan desarrollándose favorablemente al Gobierno.»

: 1914 ❁ 1918 :

SE HA PUESTO
A LA VENTA EL LIBRO

CRÓNICAS
DE LA GRAN GUERRA
por FABIAN VIDAL

PRECIO: 6 PESETAS

En todas las librerías y en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,
Arenal, núm. 1

LA CONFERENCIA DE LA PAZ

La limitación de los armamentos

París, 4.—La reunión oficiosa celebrada ayer por la Comisión de la Sociedad de las Naciones ha emitido cierto número de conclusiones.

Para las conclusiones militares, declararon los delegados americanos que no habían recibido poderes *ad hoc*.

Por unanimidad se emitieron las siguientes conclusiones:

- 1.ª Que la Conferencia haga un llamamiento a los Gobiernos asociados y aliados para que en el Tratado de Paz no haya ninguna disposición contraria a los principios expuestos en los catorce puntos del Presidente Wilson.
- 2.ª Que la Sociedad de las Naciones sea, no solamente la guardiana de la paz internacional, sino que se interese por la paz so-

cial. Que con este fin se esfuerce en hacer universal todas las condiciones humanas del trabajo, que hasta ahora las naciones de alta civilización no han creído deber adoptar.

3.ª A).—Que establezca una Oficina internacional del trabajo, encargada de recoger y de publicar estadísticas, de emprender encuestas de orden social y psicológico, y de velar por la ejecución de las leyes internacionales protectoras del trabajo industrial, agrícola, etcétera.

B).—Que se cree una Conferencia internacional del trabajo, en la cual estarán representados patronos y obreros, y que se reunirá periódicamente, con el fin de modernizar la legislación del trabajo.

4.ª Que sea un órgano activo una Comisión internacional de enseñanza. La enseñanza es el principal medio por el cual puede desarrollarse la democracia mundial responsable, y por el cual puede mantenerse la Sociedad de las Naciones.

Esta Comisión deberá estar encargada de redactar el plan de enseñanza universal, haciendo conocer a todos los derechos y los deberes del ciudadano con respecto a la democracia. El privilegio de la enseñanza deberá extenderse a todas las naciones y a todas las clases.

Conclusiones militares:

1.ª Que los Estados y asociados impongan el Tratado de Paz a los Estados enemigos, la limitación de los armamentos y el control sobre sus fabricaciones, de manera que se permita a los Estados de la Sociedad de las Naciones reducir inmediatamente, y en una gran medida, sus fuerzas militares.

2.ª Que la Sociedad fije para cada asociado la cifra de las fuerzas militares de tierra y de mar, sin otro límite que la necesidad de hacer frente a una agresión posible de los Estados excluidos de la Sociedad o contrarios a sus decisiones.

3.ª Que los Estados aliados y asociados puedan, de una manera general, considerar asegurada por mucho tiempo su defensa por el empleo de las armas que la guerra y la victoria ha puesto a su disposición.

4.ª Que los Estados aliados y asociados prohíban la venta a los Estados extraños a la Sociedad de las Naciones, de las armas y municiones que poseen actualmente o que puedan fabricar ulteriormente.

5.ª Que se prohíba el comercio o la fabricación, por establecimientos privados, de armas y municiones. (Agencia Radio.)

El Congreso socialista de Berna

Siguen las deliberaciones

Berna, 4.—La Conferencia socialista de Berna celebró ayer sesión desde las dos a las seis de la tarde. La tarea de defender ante la Internacional a los socialistas mayoritarios alemanes ha sido confiada al ex comandante de la ciudad de Berlín, Sr. Wolf.

Es sorprendente que el partido de Scheidemann y de Ebert haya confiado a un abogado tan poco hábil una labor tan ruda.

Wolf volvió a defender la tesis sostenida desde el año 1914 por el *Vorwarts* de que el pueblo alemán ha sostenido una guerra defensiva, luchando por su independencia, amenazada por las hordas del Zarismo. «Era menester—dijo el orador—que el partido socialista alemán salvara a cualquier precio, en interés de la clase obrera, de esta amenaza al país.»

Después del orador alemán tomó la palabra el socialista francés Renaudel. Pronunció un vibrante acusación contra los socialistas mayoritarios alemanes. Afirmó, en términos netos, que la Internacional, si quería verse capacitada para una obra pacifista en el porvenir, debía, desde luego, aclarar la cuestión de las responsabilidades. Desde el principio de su discurso estableció una distinción entre los mayoritarios y los minoritarios alemanes.

«La Internacional—exclamó, volviéndose hacia los mayoritarios alemanes—no debe decidir entre vosotros y nosotros, sino entre nosotros y ellos.» Y con la mano indicaba el banco en donde se sentaban Kurt Eisner y Kautsky.

El orador francés atacó directamente a Scheidemann; manifestó su pesar por no ver a este hombre político asistir al Congreso y tomar parte en la defensa que le inspiró.

Volviéndose en seguida hacia Hertmann Muller, hizo una revelación aplastante para la social democracia; dió lectura de un acta, hasta aquí secreta, de una sesión celebrada por el grupo socialista francés el día 1.º de agosto de 1914.

Hertmann Muller, en nombre de su partido, declaró en términos de absoluta claridad que los socialistas alemanes jamás votaron los créditos para la guerra.

«La cuestión de la votación de los créditos de guerra no se pondrá nunca sobre el tapete»—dijo Hertmann Muller.

Y más tarde añadió: «Es una cuestión de principios; jamás votaremos los créditos de guerra.» Esta revelación ha causado en el Congreso una impresión profunda.

Después de haber condenado la actitud de los socialistas alemanes desde el año 1914, Renaudel ha afirmado que los socialistas de la Entente no podrán luchar en sus países contra el imperialismo mas que condenando la Internacional a los socialistas mayoritarios alemanes.

«Estos—dice—invocan que la revolución ha derribado a Guillermo II; pero mientras que Guillermo aun vive, Liebknech ha sido asesinado.»

En un párrafo grandilocuente, Renaudel se volvió hacia los mayoritarios y les lanzó a la cara esta acusación: «La sangre de este hombre caerá sobre vosotros.»

El discurso del jefe socialista francés ha causado vivísima emoción; el espectáculo era impresionante. Después que el discurso de Renaudel se tradujo al alemán, Kurt Eisner, con la cabeza baja y las manos juntas, escuchaba esta acusación con una tristeza profunda y sin hacer el menor gesto de protesta.

Kautsky, inquieto, seguía con profunda atención las palabras del jefe socialista francés.

Los socialistas mayoritarios alemanes; por el contrario, levantaban los hombros y bromeaban.

Hertmann Muller, en el mismo momento que Renaudel les acusaba, parecía ocupado en consultar varios documentos.

Se decidió que la sesión de hoy por la mañana se consagrara al asunto de las responsabilidades.

Kurt Eisner tomará la palabra en nombre de los socialistas minoritarios alemanes.

Los socialistas Haase (alemán) y Seicz, (austriaco) han sido llamados a sus países respectivos. (Agencia Radio.)

Importante discurso de Eisner

Berna, 4.—El Congreso socialista internacional de Berna ha continuado, en su sesión del 4 de febrero, la discusión del asunto de las responsabilidades de la guerra.

La sesión se ha distinguido por un emocionante discurso de Kurt Eisner, del que se puede decir que tiene la importancia de un verdadero acontecimiento histórico.

«El socialismo internacional—ha afirmado—no podrá entregarse a un trabajo fecundo hasta que no se salga definitivamente de la atmósfera de mentiras que envuelve a Alemania desde hace cuatro años.

El pueblo alemán se da cuenta de ello; la revolución alemana no ha sido, como alguien ha dicho muy ligeramente, una empresa de sabotaje.

El pueblo conoce las responsabilidades que pesan sobre él.

No hay que dejarse engañar por los resultados de las elecciones.

Estas no se han hecho sobre la cuestión de las responsabilidades, sino sobre la de la unidad del partido socialista democrata.

Muchos socialistas independientes y aun espartacos se han pasado a los mayoritarios, a fin de realizar la unión del proletariado contra los pequeños burgueses.

Se trataba—ha afirmado Kurt Eisner—de realizar la fuerza más grande, eligiendo el más grande número de diputados.»

Eisner atacó después con extrema violencia a los socialistas mayoritarios, entre ellos Wells, cuyo discurso de ayer censuró.

Después añadió:

«Alemania debe conocer sus faltas, tanto las cometidas por el Gobierno como las cometidas por el partido socialista.

Al intentar defender la actitud pasada de la socialdemocracia, se quitará a la revolución su valor moral y se hará creer que esta revolución no ha sido mas que la obra de los oportunistas, que se han aprovechado de circunstancias favorables.

Sin duda—ha continuado Eisner—los socialistas fueron al principio de la guerra impresionados por la amenaza de las hordas rusas.»

También Eisner creyó que Alemania era atacada por las hordas bárbaras que venían del Este; pero desde hace cuatro años, los socialistas alemanes han tenido tiempo de hacer sus reflexiones sobre los orígenes de la guerra.

Hay un método muy sencillo para juzgar sobre los orígenes de la guerra: Jaurés lo ha indicado hace varios años.

Es inútil preguntar cuál es el país que, en 1914, ha rechazado una proposición de arbitraje.

Pero en el espíritu de Eisner se ha hecho la luz.

«La luz—dice—es hoy completa para mí. Nos hemos equivocado; hemos sido equivocados.

De este modo es imposible admitir la versión defendida por Wells y sus amigos. Es imposible decir en el momento en que se reune por primera vez, desde el principio de la guerra, la Internacional:

«Olvidemos el pasado; estrechemos mutuamente nuestras manos ensangrentadas, como si nada hubiera pasado.»

El discurso de Wells es de una inspiración singularmente desgraciada; es la repetición de una leyenda, que tan frecuentemente se ha repetido en Alemania en el tercer año de la guerra.

No hay que decir que toda la socialdemocracia patiripa de las opiniones de Scheidemann; pero no porque se equivocaron doce millones de hombres, deja de ser menos grande el error.»

Dirigiéndose hacia sus compatriotas del partido mayoritario, dijo Eisner:

«Sois víctimas de un error; no habéis sabido librarnos de la mentira.

Desde agosto de 1914, vuestra política ha aniquilado la posición moral de Alemania en el Mundo.

La guerra ha sido provocada por Alemania; es la obra de un grupo muy restringido de militaristas prusianos y de industriales alemanes, tan ayunos de toda altura de miras políticas como de capacidades militares.

Toda la conducta de Alemania se explica por un error de psicología militar.

Todos creían que la guerra terminaría en seis meses.

Hemos sido víctimas—añade Eisner—de nuestro espíritu de organización y de nuestra avidez.

De este modo, la tarea esencial que se impone a los socialistas es la de arrojar luz sobre los orígenes de la guerra y poner a Alemania enfrente de su culpabilidad.»

Es esto, en suma, lo que Kurt Eisner ha intentado hacer al publicar el documento Lichtenfeld, que arroja una luz tan intensa sobre los orígenes de la guerra y sobre la responsabilidad abrumadora que pesa sobre el Gobierno alemán.

El secretario de Estado, doctor Solf, y los socialistas mayoritarios reprocharon a Eisner el comprometer la situación de Alemania por esta publicación.

Solf escribió:

«Esta publicación nos valdrá una nueva indemnización de cien mil millones.»

No es sorprendente que, en tales condiciones, se niegue el Extranjero a reconocer la sinceridad de la revolución alemana.

Alemania no tiene, en efecto, tradición revolucionaria, y desde que se desbarazó del antiguo régimen el Extranjero sigue su evolución con escepticismo. (Agencia Radio.)

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

EL ASUNTO DEL DIA

Los empleados de las Diputaciones

Los empleados de la Diputación provincial de Granada han dirigido a todos sus compañeros de España una circular, que dice así:

«El movimiento general de transformación social iniciado con motivo del creciente desahucio y nuevas necesidades de la vida ha ocasionado la agrupación de todos los intereses afines, constituyéndose Asociaciones encaminadas a la unificación de aspiraciones y medios de obtener el reconocimiento y garantía de los derechos individuales y corporativos de cada agrupación.

Consecuencia de esta solidaridad han sido los satisfactorios resultados obtenidos por las Sociedades obreras y los concedidos a todos los funcionarios pertenecientes a los distintos organismos del Estado.

Sólo los empleados de las Diputaciones provinciales hemos permanecido, en general, apartados de ese movimiento progresivo, pues si bien elementos aislados de las mismas han colaborado para esa unión y solicitado iguales beneficios, es lo cierto que por la falta de la indispensable fusión de toda la clase, nada en concreto hemos conseguido, viéndonos preteridos o relegados a la más ínfima situación, careciendo de leyes que regulen y garanticen nuestra vida oficial y nos equiparen en categorías y sueldos a los demás funcionarios públicos.

Ahora recientemente, con motivo de los estudios sobre autonomías regionales, se ha discutido la conveniencia de modificar o suprimir los organismos provinciales, y ni aun estos intentos de vida o muerte para sus funcionarios han movido el espíritu general de la clase para reclamar el reconocimiento de supervivencia de nuestros derechos y la incorporación, en su caso, de todo el personal que la integra a los organismos más afines del Estado.

La consideración de estas circunstancias y el deseo de resurgimiento y mejora de la clase, que todos anhelandos, ha motivado el que por los funcionarios de esta Diputación se promueva el intento de asociación, que estimamos necesaria como punto de partida indispensable para el más seguro éxito de nuestras aspiraciones. Y a este fin nos permitimos señalar la conveniencia de que por cada Diputación se designe una Comisión especial de empleados que recoja y sintetice el criterio de sus demás compañeros sobre los términos de organización y mejoras, y los transmita a nuestra Comisión para que, con sus antecedentes, desarrolle un proyecto de reglamento general, el cual será sometido, para su aprobación, al conocimiento y examen de las demás Comisiones.

Interfiere se procede al curso de estos trámites, es de urgencia suma el que, con motivo de la aprobación de los nuevos presupuestos provinciales, se interese de los Poderes públicos que imponga a las Diputaciones el reconocimiento de las categorías y sueldos de sus empleados, similares a los que poseen y disfrutan los funcionarios del Estado, arbitrando a dichas Corporaciones los recursos necesarios para estas atenciones. En apoyo de nuestra demanda debemos impetrar el valioso concurso de los diputados y senadores de cada provincia, así como el de la Prensa y aquellas personalidades de reconocida significación que puedan contribuir al mejor éxito de nuestra gestión.

Excusamos enunciar la importancia de estas cuestiones y la necesidad de que todos aportemos el esfuerzo indispensable para la constitución de un organismo consciente de sus deberes y derechos, que sea una garantía para lograr el debido reconocimiento de nuestra personalidad colectiva y la confianza de obtener la prosperidad necesaria para que, con el decoro debido, atendamos a las necesidades de la vida.»

HACE MEDIO SIGLO

Día 5 de febrero de 1869

De Teruel nos escriben con fecha 4 que los carlistas estaban dispuestos a echarse al campo de un momento a otro; pero gracias al celo infatigable del gobernador, Sr. Zugasti, se han frustrado por ahora sus planes, habiendo caído en manos de la autoridad una porción de los más temibles cabeceles, como José Váguena de Orrios, Bernabé Ruiz, Vinales, Roca y otros varios que se hallan presos en las cárceles de Alcañiz y del mismo Teruel. Con este motivo, el capitán general de Zaragoza ha enviado a Alcañiz un batallón del regimiento del Infante, que está hoy a la mira de los presos y para prevenir cualquiera intentona.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

CRISIS INDUSTRIAL

Subsistencias y transportes EN SEVILLA

La clausura de la Casa del Pueblo

Sevilla, 4.—El Juzgado, bajo la dirección del fiscal, continúa las diligencias en el sumario con motivo de la clausura de la Casa del Pueblo, habiendo recibido declaración hasta ahora a ocho detenidos.

Reunión de tranviarios A la huelga

Sevilla, 4.—Se han reunido los tranviarios, acordando la actitud que deben observar ante la huelga de otros oficios.

La discusión fué muy acalorada, pretendiendo los más exaltados que comenzase hoy mismo la huelga. La presidencia se opuso, negándose a autorizar la infracción de la ley de Huelgas, é indicó el plazo que debe señalarse para la notificación. La mayoría abandonó el salón, dando vivas a la huelga desde hoy.

Varios incidentes

Sevilla, 4.—Durante la mañana han ocurrido incidentes aislados, que produjeron alarma momentánea.

En la calle de la Feria un grupo de huelguistas asaltó a un panadero, tirándole por el suelo las angarillas.

La oportuna llegada de la fuerza pública puso en dispersión a los huelguistas.

Los guardias se incautaron de la caballería, pues el panadero huyó asustado.

En la calle de la Morería asaltaron los huelguistas a otro panadero, quitándole el pan.

Acudió un guardia municipal, y los huelguistas le acometieron con navajas; el guardia hizo un disparo de revólver al aire y aquellos huyeron.

En el mercado de la Encarnación presentóse un grupo compacto, compuesto en su mayoría de chiquillos, dando gritos y arrojando algunas piedras.

Los vendedores, alarmados, cerraron las puertas del mercado.

La fuerza pública acudió oportunamente, dispersando los grupos.

Núcleos de huelguistas recorrieron las barberías, carpinterías y otros establecimientos, invitando al personal a abandonar el trabajo.

La Policía practicó dos detenciones por ejercer coacciones.

EN VALENCIA

Trigo para Santander y Bilbao.—Petición de Valencia

Valencia, 4.—Ha llegado el vapor «Cabo Tres Forcas», con cargamento de trigo argentino para Bilbao y Santander.

Permanecerá aquí algunos días desembarcando carga general. Después marchará a Barcelona a hacer lo propio, y desde este último puerto volverá a recorrer toda la ruta del litoral para ir a Bilbao.

Como aquí hay verdadera escasez de trigo, y además cada día se agudiza el problema de la harina, el gobernador y el alcalde han telegrafado al ministro de Abastecimientos pi-

diéndote que descargue aquí el trigo el vapor «Cabo Tres Forcas», ya que el mucho tiempo que empleará en llegar a Bilbao y Santander permite suponer que no es tan urgente en estas ciudades como lo es aquí proveerse de trigo.

El trigo que desembarcó el «Bartolo» ha sido entregado a la Asociación de Harineros, que adelantaron todo el que tenían, en espera de replenar sus escasas existencias de este cereal.

EN PUERTO REAL

Insistiendo

Cádiz, 4.—Tengo noticia de que algunas personas de Puerto Real han enviado telegramas desmintiendo mi información.

Insisto en la veracidad completa de cuanto telefoné.

La Comisión de comerciantes de Puerto Real dijo al gobernador civil Sr. Bono lo que yo telegrafé.

La misma Comisión, nos rogó a los periodistas que nos hicieramos eco de sus protestas contra el alcalde interino de Puerto Real, y todos nos apresuramos a complacer a la Comisión.

VENTA

Barcos a motor, cazasubmarinos

El Gobierno de los Estados Unidos solicita ofertas de compra respecto a cien barcos del tipo arriba indicado. Dichas ofertas pueden hacerse hasta las cinco de la tarde del día 7 de febrero.

Estos barcos miden 110 pies de longitud y calan cerca de siete pies completamente cargados; desplazan unas 70 toneladas completamente cargados. Se hallan provistos de tres motores a gasolina sobre tres árboles de hélices.

Están dotados de excelentes cualidades para la navegación en el mar; velocidad máxima aproximadamente, 15 nudos; y con pequeñas modificaciones se cree que pueden adaptarse a la pesca, ó como falúas, pataches, vapores de río, para pasajeros, etc. Tienen calefacción a vapor, luz eléctrica y todas las instalaciones completas.

El plano general, con los detalles relativos, puede verse en la oficina del agregado naval de los Estados Unidos, calle de Zurbano, 14, Madrid. Uno de dichos barcos queda en Burdeos (Francia) para la inspección de los interesados.

Las ofertas deberán ser por escrito, dirigidas al agregado naval de los Estados Unidos, Madrid, y acompañadas de una fianza que represente el 10 por 100 del importe de la oferta, en cheque certificado ó en metálico efectivo.

La entrega de los barcos comprados se hará en los puertos siguientes: Barcelona, Bilbao y Cádiz.

ANDALUCIA

La temporada taurina

Sevilla, 4.—Se ha llegado a un acuerdo sobre la unificación de las dos Plazas de Toros de esta ciudad. Solamente falta para que quede hecho el negocio ultimar algunos detalles que se están gestionando.

Se asegura que solamente falta la aprobación de una alta personalidad para resolver la cesión de la plaza de la Real Maestranza.

En la próxima temporada taurina no funcionará más que una plaza.

CATALUÑA

Parricida absuelta

Barcelona, 4.—Ha terminado la vista de la causa por parricidio é intento de suicidio contra Julia Tachí.

La prueba ha sido favorable a la procesada, confirmando su laboriosidad y honradez.

Julia Tachí declaró que si intentó suicidarse fué ante el temor y la invencible vergüenza que sentía ante la duda de que su hijo pudiera creer las calumnias que contra ella había lanzado su padre.

El Juzgado dictó veredicto de inculpabilidad, y la Sala confirmó el veredicto absolviendo a Julia Tachí.

Un escándalo.—Dos detenidos y un contuso

Un grupo de reclutas que iba a incorporarse a filas armó un gran escándalo en el Paseo de Gracia.

Intervino la Policía, cruzándose algunos palos y oyéndose unos disparos, que se creen hechos por personas completamente extrañas al suceso y sin otro objeto que promover alarma.

Un agente resultó con una contusión. Dos alborotadores fueron detenidos.

Unión nacional monárquica

Barcelona, 4.—Ha quedado constituida, bajo la presidencia de los Sres. D. Manuel Gignoa, D. Alfonso Sala y D. Emilio Vidal y Ribas, la nueva entidad Unión nacional monárquica.

Al acto de constitución asistieron, entre otros, los ex ministros Sres. Roig y Bergadá y conde de Caralt y el diputado conde de Filgols.

Dos detenidos

El Juzgado del distrito del Hospital ha confirmado la detención de los dos sujetos que lo fueron con motivo de los incidentes ocurridos ayer entre un pelotón de mozos del actual reemplazo y unos transeúntes. El hecho se califica de desórdenes públicos.

La carestía de las subsistencias

Va resultando imposible la vida ante el aumento continuado en los precios de las subsistencias, que ha alcanzado unos tipos a los que no puede llegar la mayoría de las clases sociales. Todos los artículos alimenticios cuestan el doble y aun el triple de antes, y aunque en algunos, como el pan, el aumento es relativamente pequeño, en cambio el peso y la calidad son inferiores a los que debieran.

Las carnes de todas clases, los huevos y pesca salada se venden a precios carísimos.

Lo propio ocurre con la fruta, verdura y aceite y otros productos del país, no obstante haber sido la cosecha excelente.

El carbón vegetal, la leña y demás combustibles tienen también precios altísimos.

Igual sucede con el jabón y otros productos indispensables.

Añádase el aumento excesivo en los alquileres de las habitaciones, debido a la falta de ellas, y se tendrá una idea aproximada de la crisis que atraviesan los ciudadanos en Barcelona.

Las autoridades poco ó nada hacen para atender a las quejas generales.

Sólo el alcalde de cuando en cuando se preocupa, aunque no tiene apoyo su gestión en el Ayuntamiento.

Una muestra del descuido con que se mira por el Ayuntamiento el problema de la vida, es la siguiente:

Hace un par de años, cuando a consecuencia de la falta de carbón mineral, las Fábricas de Gas amenazaron con suspender la fabricación, se nombró una Comisión que estudiara el asunto.

Después de tanto tiempo, a pesar de que las fábricas ahora no facilitan fluido durante el día, y en breve ni durante la noche, la Comisión municipal no se ha reunido aún.

Igual ha ocurrido con el conflicto de la carne, que está a resolución del Ayuntamiento desde hace un par de meses.

Los supervivientes de Africa

Una Comisión de supervivientes de los voluntarios catalanes que lucharon en Africa en 1860 a las órdenes de Prim, ha visitado a las autoridades, siguiendo la costumbre tradicional, con motivo del aniversario de la toma de Tetuán.

LAMPARA NITROGENO 1/2 VATIO
Fábrica, Cortes, 397. — BARCELONA.

GALICIA

Una mina a la deriva

Ferrol, 4.—En la Comandancia general de este apostadero se han recibido noticias de que un barco mercante español encontró fuera del puerto una mina a la deriva, que constituye un grave peligro para la navegación. Se han dado órdenes para que sea recogida.

AVISOS UTILES

El vapor

«LEON XIII»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 6 de febrero de Bilbao y Santander; el 7, de Gijón; el 8, de Coruña, y el 9, de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

FIEBRES GRIPALES

LAS COMBATE LA

PALUDINA HOHR

Especifico del Paludismo, Poderoso febrífugo QUININA (0,50 AMPOLLA) ARGENIO, AZUL Y Inyecciones y Gotas. (J. HOHR-CADIZ)

LOS MEJORES BOMBONES y cafés son los que vende la Casa Tupinamba, Montoro, 21, y Espoz y Mina, 3. Teléfono, 1.148.

Sidra Vereterra y Cangas

Preferida por cuantos la conocen.

LEON

Los empleados de la Diputación

Salamanca, 4.—Se han reunido los empleados de la Diputación provincial, respondiendo a la invitación que les hicieron sus compañeros de Coruña, Granada y Cuenca.

Los reunidos acordaron adherirse a la Asamblea que todos los empleados de las Diputaciones españolas celebrarán en Madrid para pedir que se le equipare a los demás empleados del Estado y se les ampare, caso de que la concesión de la autonomía pudiera perjudicarles.

Conflicto resuelto

Parece ya resuelto el conflicto que había pendiente entre los obreros panaderos y los patronos.

Éstos aceptaron el cambio de la jornada diurna; pero manifestaron al gobernador que este cambio de trabajo disminuirá el personal.

Wilson contesta

Asegúranme que Wilson ha contestado hoy cariñosamente al mensaje que le envió esta Universidad.

La respuesta de Wilson no será comunicada a la Prensa hasta que el Claustro universitario la conozca.

EL TEATRO EN PROVINCIAS

Zaragoza.—En el teatro Principal ha debutado con éxito grande la compañía de Enrique Borrás.

Este fué ovacionadísimo en los tres actos de «El abuelo».

Los Sres. Ruiz Tatay, Romea, Gatuellas y Cantalapiedra, completan con bastante sobriedad un conjunto digno de elogio.

En el teatro de Variedades se siguen representando las aplaudidas zarzuelas «Las alegres colegialas», «Amor ciego», «El chico del café», «Sangre moza» y «El agua del Manzanarés».

Pamplona.—Con las zarzuelas «La revoltosa», «La viejecita» y «El asombro de Damasco» ha debutado con gran aplauso en el teatro Goyarre la compañía que dirigen Valentín González y Valeriano León.

Gijón.—En el teatro Robledo se ha estrenado por la compañía de Juanita Robles la comedia «La verdad de la mentira», que gustó muchísimo.

En este teatro ha celebrado su beneficio la primera actriz Juanita Robles, que fué cariñosamente ovacionada y recibió muchos regalos.

En el teatro Jovellanos se ha estrenado con aplauso la zarzuela «Los calabreses».

La interpretación fué admirable, siendo muy aplaudido el barítono Sr. Garro.

Bilbao.—En el teatro de los Campos Eliseos la compañía del primer actor Rafael Díaz ha puesto en escena las aplaudidas obras «La sombra del molino», «La venta de Don Quijote», «Los monigotes», «Gente mentada» y «La chicharra».

Barcelona.—La compañía de Pepe Anguera y Juanito Martínez, que actúan con éxito grande en el teatro Cómico, anuncian el estreno de la ópera «La mujer artificial».

(64)

Folleto de «La Correspondencia de España».

EMILE RICHEBOURG

LA HEREDERA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—A eso les contestaré: «Amo a la señorita Eugenia Lureau.»

—En fin, tengo miedo de vuestra juventud, y tanto por vos como por mi hija, lo mejor que debíais hacer sería renunciar a vuestros proyectos.

—Podéis pedirme todo lo que queráis, excepto eso.

—¿Pues que Dios proteja a mi hija!—murmuró la viuda.

Luciano miró el reloj. Se levantó y besó en la frente a la señora Lureau.

—Hasta el domingo—dijo.

—Sí, hasta el domingo.

Luciano se fué disgustado. Cuando Eugenia entró, su madre le dijo que había tenido la visita del joven.

—¿Volverá esta tarde?—preguntó vivamente.

—No, porque tiene que acompañar a su maestro a Villeneuve.

—Si lo hubiera sabido, no habría ido a misa.

Una mirada severa de su madre le hizo bajar los ojos. Se sentaron a la mesa; pero el almuerzo fué triste y silencioso.

*

Aquel día madre é hija debían comer con su vecina. Esta había ido a almorzar a casa de José Rabiote, á quien tenía que contar muchas cosas.

Volvió a las dos y media, y pasó á ver á la señora Lureau. Eugenia estaba trabajando y quiso levantarse.

—No os incomodéis por mí, hija mía—dijo la vecina.

La falsa viuda habló un instante con la señora Lureau, y bajo pretexto de enseñarle ciertas cosas, la llevó á su cuarto. Después de haberla instalado cómodamente en uno de sus mullidos sillones, se sentó á su lado y le dijo:

—Os he hecho venir á mi casa porque deseo hablar con vos de ciertas cosas que Eugenia no debe oír.

La viuda miró á su interlocutora con sorpresa y cierta inquietud.

—No os lo ocultó—prosiguió la vecina.—Me encuentro algo aturrida, porque se trata de cosa muy delicada. Pero mi afecto hacia vos y el interés que tengo por vuestra hija me imponen el deber de hablar. ¿Me autorizáis á hacerlo francamente?

—Sí, señora, y además os lo ruego.

—Pues bien, amiga mía, empiezo por deciros que sois una madre muy imprudente.

—Explicaos—dijo la señora Lureau haciendo un brusco movimiento.

—Tal vez debí decir que carecíais de previsión.

—¿Oh! La palabra nada importa.

—¿No os visita todos los domingos un joven?

—Sí.

—¿A título de qué?

—A título de amigo.

—Sea; pero ¿estáis segura de que realmente venga como amigo?

—¿Qué suponéis, señora?

—No supongo nada; pero escuchadme. Esta mañana vuestra hija me habló de Luciano como de un héroe de novela. Su emoción al tratar de él no me ha gustado, y he creído que debía llamar vuestra atención sobre un peligro que tal vez no existe, pero que veo posible.

La señora Lureau dejó escapar un suspiro.

—¿Qué edad tiene ese joven?—preguntó la vecina.

—Veinte años.

—¿Le conocéis hace mucho?

—Desde hace dos meses.

—Entonces, no lo dudo, hay aquí algo más que amistad. Evidentemente es Eugenia quien atrae ese joven á vuestra casa.

—Es posible—balbuceó la señora Lureau, visiblemente cortada.

—¿Con qué objeto? ¿Qué es lo que quiere?

—Es sumamente cortés; habla poco á mi hija, y jamás le dice una palabra que no sea conveniente.

—Delante de vos sería una audacia

inexplicable, y además no lo permitiríais.

—Claramente que no.

—Mi querida vecina, ese joven debe amar á Eugenia.

—No digo lo contrario.

—Y la señorita Eugenia puede de un momento á otro dejar hablar á su corazón.

En esto veo el peligro, porque, admitiendo que ese señor Luciano no tenga malas intenciones, no se podría tener gran confianza en un joven de su edad. Desgraciadamente, nada nos prueba que no se haya introducido en vuestra casa con la máscara de amigo para representar el papel de seductor.

La señora Lureau se estremeció.

—¿Qué hace? ¿Qué es?

—Artista... Pintor.

—Artista!... ¡Pintor!... Mala recomendación. ¿Habéis tomado informes?

—Ninguno.

—Es una falta.

—He creído lo que él me ha dicho.

—Fué demasiada credulidad.

—Le creo incapaz de mentir.

—Sea. ¿Vive con sus padres?

—No tiene padre ni madre.

—¿Y fortuna?

—No, es pobre.

—Otra mala recomendación, porque, en fin, no se trata á una joven para casarse con ella cuando no se tiene con qué mantenerla.

—Es muy trabajador y espera alcanzar fortuna.

—La esperanza es una gran cosa, que generalmente se apoya en ilusiones.

—Es verdad.

—¿Y gana algo?

—Nada aún.

—¿Nada! Pues ¿cómo vive?

—Tiene poderosos protectores, entre otros el señor conde de Soleure.

—¿El conde de Soleure!—exclamó la falsa viuda.

—¿Le conocéis?

—Personalmente no, pero he oído hablar de él. Es un hombre generoso que hace mucho bien.

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

UN PELIGRO

Los conflictos obreros se agravan día por día en España. Lo que ocurre en Sevilla y en Valencia es buena prueba de ello. Si el incendio continúa propagándose, llegaremos a una situación verdaderamente crítica. Ya hemos dicho que las cuestiones sociales no se pueden resolver por medio de la fuerza en nuestros tiempos; se deben ir orillando mediante una legislación obrera, que vaya dando satisfacción a las aspiraciones que se consideran legítimas del proletariado.

Habrán muchos problemas urgentes en nuestro país; pero ninguno tal vez sea tan premiante como el problema social, por los peligros inmediatos que entraña.

A este propósito escribe nuestro colega «El Liberal»:

«Hoy es intenso el malestar obrero en España. Intenso y justificado. No vale, no, hablar de bolchevismo. En nuestro país, es claro un cierto sedimento de anarquismo, hay un cierto sedimento de anarquismo inconsciente en muchos obreros de las ciudades y en los campos, que han sido mantenidos en la ignorancia y en la miseria, tratados como siervos y perseguidos cuando quisieron asociarse y organizarse legalmente. Hay feudalismo económico de los grandes terratenientes y el feudalismo político de los caciques y oligarcas. Hay, como en Rusia, feudos, latifundios, pueblos enteros de Castilla o Andalucía que están en manos de un solo señor. Pero no hay todavía, aunque las clases directoras parecen tener empeño en fomentarlos, bolchevismo o maximalismo ruso. No obstante, démonos ya por notificadas de que la primera revuelta que se promueva en España ha de ser, según la versión oficial, debida a los manejos bolcheviques y pagada con el oro de Lenin y Trotsky.»

Pocas veces, digan lo que quieran, ha tenido mayor fundamento y explicación que ahora el malestar obrero en nuestro país. Los trabajadores se quejan con razón. Todo justifica hoy su protesta, lo mismo los motivos ideales que las condiciones de la vida material.

Todo está de su parte. En primer lugar, el ambiente general de Europa. El proletariado, además de ser el dueño de la situación en varios países, ejerce en todos una influencia decisiva, ante en aquellas cuestiones que, como la organización del Ejército o las negociaciones diplomáticas, habían sido hasta ahora sistemáticamente sustraídas a su intervención.

En segundo lugar, la carestía de las subsistencias. No es exagerado afirmar que la mayoría de los trabajadores españoles no pueden materialmente vivir. Compárese, en el balance de una familia, el precio de los artículos de primera necesidad con el importe de los salarios, y el resultado negativo obtenido equivaldría fatalmente a una conclusión revolucionaria.

En tercer término, la completa ineficacia y el absoluto desprestigio del Poder público. ¿Cómo no va a rebelarse el proletariado, desatendido y casi hambriento, si todos, con sobrada razón, convienen cada día, aun las clases e instituciones más favorecidas y conservadoras, que así no se puede seguir, que es intolerable que se nos gobierne como se nos gobierna, y que sólo un cambio inmediato y radical nos libraría de la ruina y de la vergüenza?»

Este mal agudo que se padece en nuestro país, hay necesidad de remediarlo en lo posible con leyes protectoras de las clases desheredadas.

Tengamos en cuenta no sólo el espectáculo que presenciamos en España, sino también el eco de los graves conflictos obreros que se están produciendo en todo el mundo.

y por la tarde, a las cinco y media. Lo dirigirá el padre Gamarra.

En las Capuchinas, a las ocho, misa de comunión, y por la tarde, a las cinco, ejercicio de los jueves eucarísticos.

En San Martín continúa la novena a Nuestra Señora de Lourdes, a las cinco y media, predicando D. Luis Calpena.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Covadonga en su parroquia y en San Luis, ó de Atocha en el Buen Suceso.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turno, San Isidro.

HACE MEDIO SIGLO

Día 5 de febrero de 1889

Sigue agitando la idea del Directorio entre algunas personas; pero la verdad es que no halla gran acogida y que los más versados en asuntos políticos, no sólo consideran insuficiente esta forma, sino ocasionada a complicaciones y desacreditada por la práctica de la Regencia de las Constituyentes primeras. Sólo los que pretenden prolongar una interinidad contraria a los intereses del país son los que se muestran partidarios del Directorio. Sin embargo, no será difícil que haya quien inicie el pensamiento ante las Cortes y quien lo apoye.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

TEATRO REAL

THAIS

De nuevo oímos anoche en el Real la deliciosa obra de Massenet. Esta representación ofrecía dos novedades al público madrileño: la presentación de Carmen Melis en la protagonista, y el debut del barítono Sr. Parvis, encargado de la parte de Atanael.

La señorita Melis triunfó en *Thais* en la misma medida que noches anteriores había triunfado en *Madama Butterfly*. La bella artista demuestra haber estudiado muy bien la heroína de la obra de Anatole France, y su labor artística respondió en cada momento con admirable justeza a la psicología del personaje.

En muchas ocasiones escuchó la señorita Melis entusiastas aplausos, muy especialmente en la escena de la seducción, en todo el acto segundo y en el dúo del primer cuadro del tercer acto con el barítono, que tuvo que repetir.

El debutante es un artista notabilísimo, que desde el primer momento fué acogido con simpatía y aplauso. Su voz joven, robusta, muy bien timbrada, de emisión fácil y disciplinada a irreprochable escuela de canto, causó excelente impresión. Se distingue principalmente este artista por su excelente dicción, que mereció ser muy celebrada, y en el dúo con *Thais*, en el tercer acto, escuchó una cariñosa ovación.

Los Sres. Cortés y Del Pozo confirmaron anoche el buen éxito que alcanzan siempre en esta obra.

La orquesta, dirigida por el maestro Saco del Valle, admirable. El intermedio—la meditación—del primero al segundo cuadro del segundo acto, fué bisado después de una ovación muy justa.

El baile gustó mucho, y la señorita Esparza fué aplaudidísima.

A la función asistió la Real Familia.

R. DE C.

La alegría de vivir

Hace algunos años publicamos en estas columnas un artículo titulado «Ineducación reinante». En él señalábamos las frecuentes incorrecciones que en el trato social se cometían, a impulsos de un desmedido egoísmo, por parte de un sinnúmero de personas de todas las condiciones y grados de cultura.

No pretendíamos, ni mucho menos, que el mal apuntado cesara inmediatamente, pues para ello sería precisa una enérgica campaña por parte de la Prensa y de las autoridades; pero nunca pudimos sospechar que se agravara ese gran mal hasta el extremo de que los más obligados a dar pruebas de cultura y de circunspección incurran en faltas que están en pugna con la posición social que tienen.

Es altamente vergonzoso que hoy no se puedan discutir los asuntos, a veces absolutamente triviales, sin pronunciar palabras gruesas y sin adoptar actitudes violentas, gracias a las cuales se llega en ocasiones al atentado personal.

En el Parlamento, en el Ateneo, en las asambleas de Sociedades, como en una a la cual asistimos días pasados, las gentes se apasionan de un modo tal, que en lugar de salir a la luz, de las discusiones surgen a lo mejor agrias disputas y cuestiones personales que después todos lamentamos, puesto que éstas, no sólo no conducen a una solución amistosa y a una transacción lógica, sino que envenenan los espíritus y dan nacimiento a odios africanos inextinguibles.

Si eso ocurre en reuniones de personas eminentemente intelectuales, qué no ocurrirá entre gente de mentalidad inferior en la comunicación, que podríamos llamar familiar y diaria. Constantemente en todos los lugares públicos estamos presenciando, por las cosas más nimias, grandes disputas; dírase que los ciudadanos, efecto de las desfavorables circunstancias, vivimos malhumorados y como si desearáramos desahogar nuestro mal humor con el primero que se presente.

Es necesaria una rectificación de semejanza conducta, a fin de que la vida no se haga más imposible de lo que ya lo es, y a esa rectificación invitamos a todo el mundo, en la seguridad de que si es aceptada, en el supuesto de que vengan tiempos más felices, conoceremos el valor de la alegría de vivir.

J. GARCÍA BERMEJO

SEGUNDO AVISO

¿Qué hacen los alemanes en España?

En nuestro número del día 15 del mes pasado, al dar cuenta de la marcha del Príncipe de Ratibor, creímos oportuno y aun conveniente avisar al Gobierno del peligro que suponía el hecho de seguir en España, como estaba antes de seguir la guerra, toda la organización alemana antigua.

La subsistencia de semejante organización nos hacía temer graves daños, mucho más teniendo en cuenta de qué modo la rabia comprimida de la derrota habría exacerbado los procedimientos, bien conocidos, de muchos de los alemanes residentes en nuestro país.

Ha pasado cerca de un mes y no tenemos la más leve noticia de que el Gobierno haya fijado su atención en lo que entonces lealmente le advertimos.

Las cosas van llegando a tales extremos, que conviene repetir el alarido y repetirlo con mayor fuerza.

¿A qué se dedican esos grupos de alemanes que al marchar el Príncipe de Ratibor quedaron sueltos por España? ¿En qué emplean su actividad? ¿Cuáles son sus medios de subsistencia? ¿De dónde y para qué reciben auxilios?

Todas estas preguntas son muy interesantes, y nosotros excitamos al Gobierno a que se las formule a sí mismo y busque con la mayor rapidez las contestaciones consiguientes.

Acaso de estas respuestas pudiera resultar que los gobernantes tuviesen que fijar su mirada en movimientos anárquicos que en Andalucía se producen actualmente y en los que bien pudieran tener intervención, más ó menos directa, gentes extrañas que no tienen por qué ni para qué mezclarse en nuestros asuntos interiores.

Cuatro años y pico se pasaron los alemanes residentes en España, bien apoyados por el coro de los elementos agermanados, queriendo demostrar que debía ser la nuestra una neutralidad absoluta.

Ahora, cuando ya por fortuna la guerra pasó, se les puede aplicar su propio argumento, para que no se mezclen poco ni mucho en lo que nada debe importarnos: en la vida española.

Claro es que estos peligrosos grupos de alemanes que por España van sueltos, alimentando sotapadamente la cizaña en unos puntos y el desorden en otros, no se aplicarán voluntariamente el argumento, dado lo desaprensivo de su proceder.

Por eso deben ser los gobernantes quienes les salgan al paso y los metan definitivamente en cintura.

Encogerse de hombros ante el proceder vituperable de esas gentes, que creen por lo visto no haber abusado aún bastante de la paciencia española en cuatro años y pico de intrigar sin tregua, sería tanto como hacerse cómplice de los graves daños que indudablemente están empeñados en producir.

Seguros estamos de que el Gobierno, convencido de lo necesario que es lanzarse a las averiguaciones a que le invitamos, pondrá manos a la obra, sin dar lugar a que lleguemos a un tercer aviso y a que procedamos, si hace falta, a la ampliación de nuestras indicaciones, que hemos procurado que fuesen discretas.

Poner fin a este nuevo capítulo de intrigas y perturbaciones que los alemanes han abierto en España, será hacer obra patriótica y velar por el orden social.

La importación de alcoholes en los Estados Unidos

El Congreso de los Estados Unidos aprobó el 21 de noviembre último una ley por la que se prohíbe, a partir de esa fecha, la importación en aquella República de vinos y toda clase de bebidas alcohólicas, durante la guerra y el período de desmovilización, exceptuándose de esa prohibición las expediciones ya embarcadas con fecha anterior a la de la aprobación de dicha ley.

AGUA DE SOLARES

El primer remedio para los enfermos suocéricos.

NOTA DE ABASTECIMIENTOS

EL PAN EN MADRID

Como las informaciones publicadas por la Prensa han sido incompletas en cuanto a las gestiones del ministerio de Abastecimientos para lograr la baja de las harinas en Madrid, a fin de orientar a la opinión conviene hacerlas públicas.

Con motivo de la nueva tasa del trigo establecida por el ministerio, reduciéndola de 50 a 48 pesetas, por una real orden se dispuso que sumando a ese coste las 11 pesetas de molienda, entregasen los fabricantes la harina a 59 pesetas. Con ello se habría obtenido una baja de 5 céntimos en el kilo de pan, puesto que con anterioridad se vendían las harinas a 64 pesetas.

El Sindicato Harinero de Madrid protestó de esta medida y alegó que habiendo sido el descenso en el precio del trigo de 2 pesetas, no podía rebajarse sino esa misma cantidad y vender, por lo tanto, las harinas a 62. Sostienen los harineros madrileños que las 11 pe-

setas son exclusivamente los gastos de molienda; pero en ellas no pueden incluirse los del transporte del trigo y el valor del sacco, que oscila hoy entre 2,50 y 2,80, y que así venían operando hasta la reciente real orden.

El ministerio de Abastecimientos sostuvo su actitud, en su deseo de obtener la mejora expresada de rebajar 5 céntimos en el precio del pan, por creer que los fabricantes podrían desenvolverse incluyendo en la cifra concedida para molienda los indicados gastos; pero el Sindicato Harinero, en vista de ello, acordó no comprar trigo, manteniéndose en esa situación durante todo el pasado mes.

Dada esta resistencia, en la cual ni el público ni organismo alguno han auxiliado en gran manera al ministerio para vencerla y coadyuvar a esta ventaja, llegando algún periódico, sin duda por errónea información, hasta a decir que se trataba de favorecer a los harineros, para evitar que pudiera producirse un desabastecimiento de Madrid, se acordó proceder directamente a la adquisición de trigos, habiendo contratadas compras de más de 400 vagones; pero ante las dificultades inherentes a una situación de este género, y consultando previamente a la Junta de Subsistencias, a cuyo efecto anteayer mismo se remitió comunicación al Gobierno civil, el ministerio aceptará provisionalmente el precio de 62 pesetas, sin renunciar a lograr una baja superior.

Con este objeto, el ministerio dirigirá una comunicación al alcalde de Madrid, dándole cuenta de las anteriores gestiones, para que esta importante cuestión, cuyo carácter es esencialmente local, se trate por el Ayuntamiento y pueda éste emitir su opinión.

Hablan los panaderos

El presidente del Sindicato de la Panadería de Madrid nos suena la publicación de las manifestaciones siguientes:

«Con motivo del pleito a resolver entre harineros, trigueros y autoridades, no sería extraño que por su dilatación, Madrid se quedara sin pan, y nosotros, para salvar nuestra responsabilidad, creemos de justicia manifestar a la opinión y a las autoridades, por si se puede evitar; y en lo que se refiere a la subida del pan, no se aumentará un solo céntimo mientras no se aumente el precio de las harinas.»

El asunto que tanto se dilata, ya ha podido estar resuelto, con sólo autorizar, como sería de justicia, que los fabricantes de pan constituyeran un Sindicato de compras de trigo, para poder adquirirlo y moliéndolo por su cuenta, siempre al precio de tasa y con la investigación de las autoridades.

Tal y como está constituido el Sindicato harinero, dándole la exclusiva, constituye un verdadero monopolio, pues sería más justo que el panadero compre el trigo, que es quien tiene que transformarlo en pan.—Victoriano Méndez.»

De entremés, sardinas finas de J. Ansoala.

UN MENSAJE INOPORTUNO

Todavía no se han cansado

Algunos periódicos han publicado el siguiente mensaje, enviado a Guillermo II:

«A S. M. Guillermo II de Hohenzollern.

Los españoles que conocedores de la justicia de vuestra causa y admiradores de la cultura y de las virtudes cívicas de vuestro pueblo, por otros no igualadas, así como de los éxitos de vuestros caudillos no vencidos, en presencia hoy del inculco descomodamiento de una parte de la Humanidad, que con la fuerza de la falacia, de la difamación y mentiría baja organizadas y con las armas de la injusticia, ha logrado, para gran mal de la civilización humana, de la que vuestro pueblo ha sido el primer representante, abatirle con esta guerra, que el temor y envidia a vuestros progresos y prosperidad y los instintos hostiles de lo inferior a lo de mayor valer, preparaban y llegaron a desencadenar esta guerra, que vos más que nadie, adalid de la paz, como el verdadero juicio de la Historia sabrá apreciar, hicisteis para evitar ó detener.

Nosotros, amantes de la justicia y de las causas elevadas, nos dirigimos a Vuestra Majestad en vuestro destierro con ocasión de vuestro natalicio; y en este momento en que las bajas pasiones ciegan a una parte de la Humanidad, envanece, ridículamente por triunfos que no ha conseguido, os hacemos llegar este mensaje, portador de la simpatía más profunda y de nuestros votos más ardientes, por el pronto resurgimiento de una nueva Alemania, digna émula de la que vos a tan gran altura elevasteis.

Haced llegar al mismo tiempo nuestro homenaje más rendido a vuestros invictos caudillos, que, mientras la posibilidad material y elementos de resistencia interior existieron, de tan inimitable manera, y con las más deslumbrantes victorias, defendieron vuestra patria, por un mundo de enemigos acosada.

En nombre del pueblo español adicto a vuestra causa, que es la verdadera de la justicia y del derecho, de la moral y de la civilización humanas:

Las Asociaciones y entidades españolas amigas de la cultura y pueblo alemán, y los 12.000 firmantes del mensaje de adhesión a Alemania que es fué dirigido en 1916.»

«Todavía no se han cansado los germanófilos de perjudicar a la nación hispana?»

Durante la guerra, esos... patriotas nos causaron un daño horrible, daño del que comenzamos a sufrir las consecuencias.

Ya que no se arrepintieron, por lo menos que se callen. Si no les remueve la conciencia, que siquiera les imponga silencio el miedo al ridículo.

MUERTOS ILUSTRES

Don Fermín Calbetón

Anoche, a las ocho y media, ha fallecido en su casa de esta corte el excelentísimo señor ministro de Hacienda, D. Fermín Calbetón y Blanchón.

Se temía desde hace días el triste desenlace de la grave afección que le aquejaba; pues agudizada con una complicación gripal una enfermedad que desde hace tiempo minaba su fuerte naturaleza, no tardó en reflejarse la dolencia en otros órganos, con lo que se agravó la situación del paciente en términos que pronto fué desesperada.

La muerte del Sr. Calbetón será generalmente sentida entre los políticos de todos los matices y partidos, y a cuantos tuvieron ocasión de apreciar su bondad, reflejada en su trato afable y sencillo.

Que Dios acoga en su seno el alma del finado y reciba su afligida familia el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Tenia el Sr. Calbetón sesenta y seis años de edad, era abogado y fué catedrático en la Universidad de la Habana, de las asignaturas de Hacienda pública y de Derecho político, en los años 1882 al 86, cuando tenía veintinueve años.

Fué diputado a Cortes por Cuba en 1884 y 86, y en las Cortes de 1887, 91 y 93 por San Sebastián.

En 1887 fué director general de Gracia y Justicia en el ministerio de Ultramar, y al año siguiente pasó a la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia.

Desde 1903 era senador vitalicio, nombrado por real decreto que refrendó el Sr. Silvela.

Su constante labor parlamentaria, siempre con orientaciones liberales y demostrando un gran dominio de asuntos económicos, fué motivo para que el inolvidable estadista D. José Canalejas lo eligiera para colaborador, llevando al Sr. Calbetón al ministerio de Fomento, con el deseo de que fuera quien diese forma a una de las grandes ilusiones de aquel gran gobernante: la nacionalización de los ferrocarriles españoles mediante una fórmula ideada por el Sr. Canalejas y estudiada en unión del Sr. Calbetón.

Llevó éste con fortuna las gestiones, y de no haber sido vilmente asesinado el Presidente del Consejo, seguramente hubiese llegado a convertirse el proyecto en realidad.

Más tarde fué el Sr. Calbetón designado por el Gobierno presidido por el conde de Romanones, para el cargo de embajador de España en Roma cerca del Vaticano, en 1915, recibiendo la misión de reanudar delicadas negociaciones relacionadas con el Concordato.

En fecha reciente, al encargarse del Poder, el conde de Romanones y formar un Gobierno no homogéneo, no podía dejar de acudir al Sr. Calbetón, que fué uno de los ex ministros que le demostraron su afecto y adhesión en todos los momentos y ocasiones, y lo llevó al ministerio de Hacienda, donde en días ha tenido que realizar una labor para la que otras figuras de la política de igual categoría necesitan meses.

Fué también consejero de Estado y vocal de la Comisión Codificadora, y estaba en posesión de la gran cruz de Carlos III.

Significa la muerte del ministro de Hacienda una gran pérdida para el partido liberal, que producirá honda pena en el señor conde de Romanones y en los demás compañeros de Gobierno.

El Presidente en la casa mortuoria. Honores al cadáver

La noticia del fallecimiento del ministro de Hacienda fué anunciada, sin pérdida de tiempo, al jefe del Gobierno.

Este se hallaba en el ministerio de Estado celebrando una conferencia con el embajador de Inglaterra.

El conde de Romanones interrumpió dicha conferencia, y profundamente apenado se trasladó a la casa mortuoria, en donde permaneció largo rato, informándose de cuanto se refería a los últimos momentos del finado y disposiciones que hubiera dejado.

Sujetándose a la expresa voluntad del señor Calbetón, su cadáver recibirá cristiana sepultura en Madrid, no trasladándose a San Sebastián por ahora.

Hoy, al comenzar las sesiones de las Cámaras, se leerán las comunicaciones dando cuenta a las mismas del fallecimiento, é inmediatamente se propondrá levantarlas en señal de sentimiento.

El entierro se verificará mañana, a las diez y media de la mañana.

Se le tributarán al cadáver, no obstante hallarse el Rey en Madrid, los mismos honores que se hicieron a los Sres. Barroso y Duque de Almodóvar, que fallecieron perteneciendo a los Consejos de la Corona.

Los honores serán los de capitán general con mando en plaza.

Vida deportiva

DEPORTES DE INVIERNO Club Alpino Español

A causa de la persistente nevada ha tenido que ser nuevamente suspendida la carrera de parejas mixtas anunciada para el pasado domingo.

Como es de esperar que la nieve caída deje en buen estado las pistas de *skis*, se aplaza dicha prueba de parejas mixtas para el domingo próximo.

A. S. DE L.

MANTOQUILLA ESTILO DANES "LOS PIRINEOS"

En elegantes latitas. GUERNICA (Vizcaya)

VIDA PARLAMENTARIA

FORMIDABLE ESCÁNDALO EN EL CONGRESO

LA INTERPELACIÓN DE RAHOLA ORIGINA PROTESTAS RUIDOSAS

EN EL SENADO

LA SESIÓN

A las cuatro menos cuarto comienza la sesión, presidiéndola el Sr. Groizard. Escasa concurrencia de senadores. En el banco azul, el ministro de Fomento.

Proyecto de ley

El ministro de FOMENTO, de uniforme, lee un proyecto de ley sobre establecimiento de conducciones tubulares para líquidos.

Ruegos y preguntas

El Sr. BUENDIA y el Sr. ECHAVARRI aplazan hacer uso de la palabra hasta que vuelva el ministro de Hacienda accidental.

Se concede la palabra al Sr. Archilla, que no se halla en el salón.

El Sr. OZORES trata de la cuestión social en Cataluña y en otras regiones de España, por falta de valor ciudadano de los vecinos; declárase partidario del restablecimiento del orden por la fuerza.

El marqués de VILLAVICIOSA DE ASTURIAS pide al Gobierno y al Senado que conceda la autonomía a Cataluña, ahora que la representación parlamentaria catalana ha hecho protestas de adhesión a España.

(Le interrumpe el Sr. GONZALEZ ECHAVARRI.)

El problema descentralizador es problema de libertad—dice el orador—, y los liberales debemos acatarlo.

Pide que se conceda la autonomía, primero a Cataluña, y varios senadores le interrumpen, diciendo que se debe conceder a todas las regiones a un tiempo.

La PRESIDENCIA llama al orden al orador.

El marqués de VILLAVICIOSA DE ASTURIAS insiste en que sean los catalanes los que expongan sus verdaderas necesidades, a las que deben atenderse los señores senadores.

El PRESIDENTE vuelve a llamar la atención al orador.

El marqués de VILLAVICIOSA DE ASTURIAS: Me rindo.

Termina leyendo el artículo 5.º del estatuto de la autonomía de Cataluña.

El ministro de FOMENTO ofrece trasladar los ruegos al Presidente del Consejo.

El Sr. GONZALEZ ECHAVARRI recuerda las últimas tragedias ocasionadas por el juego, y pide al Gobierno que suprima todos los juegos de azar. Denuncia que se juega hasta en las dependencias oficiales del Estado.

El marqués de CORTINA ofrece trasladar la queja al ministro de la Gobernación, y por lo que respecta a las extrañas jugadas de Bolsa á que aludió el Sr. Echavarrí, manifiesta que son perfectamente lícitas, y que su supresión equivaldría a paralizar las operaciones en aquel Centro de contratación bursátil, donde las ventas á plazo se realizan con absoluta garantía.

Rectifican brevemente ambos oradores, insistiendo el Sr. ECHAVARRI en que se está infringiendo el reglamento de la Bolsa.

El Sr. RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA afirma de plano que en Sevilla no se juega á los prohibidos, y que la tragedia del señor Pérez de Guzmán obedece á otras causas.

Rectifica el Sr. ECHAVARRI é interviene el marqués de MOCHALES, que afirma irónicamente que en ningún pueblo de Andalucía se juega.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Proyecto del ferrocarril de la frontera francesa al puerto de Algeciras

El Sr. GARRIGA continúa su discurso en contra de la totalidad del dictamen.

Hace protestas de que no le mueve ningún deseo obstructionista, y ofrece demostrar que el proyecto que se discute es el menos conveniente para España y para el Mundo.

El proyectado ferrocarril sólo sería una servidumbre de paso para los extranjeros, sin beneficiar los intereses nacionales, porque no crearía industrias nuevas, ni atravesaría ninguna de las grandes zonas productoras.

Siendo una servidumbre de paso, el extranjero tendrá una intervención sobre dicho ferrocarril en todo aquello que no se refiera á los gastos de construcción y explotación.

En el caso de que se utilice la facultad establecida en el proyecto para aprovechar algunos trozos de ferrocarriles construidos, sólo se conseguiría trastornar la red de los ferrocarriles nacionales.

Francia nos facilitaría material si nosotros nos resolviéramos á transformar rápidamente el ancho de la totalidad de nuestras líneas. Tendríamos en este caso las siguientes líneas generales: de Irún á Lisboa, de Irún á Cádiz y de Irún á Algeciras—que está casi hecha—y línea Port-Bou-Alicante-Orán, que enlazarla con el ferrocarril francés sudafricano hasta el Cabo de Buena Esperanza.

El coste aproximado de esta transformación sería de 600 millones de pesetas, y la duración de las obras un año.

(Ocupa la presidencia el duque de Bivona.) Sostiene el orador que no tienen importancia los 200 kilómetros en que en el trazado que se proyecta se reduce el recorrido en relación con las antiguas líneas.

Es una locura pensar en una línea tan extensa de tracción eléctrica, para la que no hay suficiente personal apto.

Termina diciendo que el Estado va á perjudicar al país, dejándose llevar de un prejuicio.

El ministro de FOMENTO: El proyecto de este ferrocarril está hecho á base de los puertos de Algeciras y Ceuta, siendo éste hoy el mejor de los del Mediterráneo.

La transformación de nuestra red ferroviaria no puede acometerse sin realizar previamente proyectos como el de la reversión de las líneas.

La explotación de los saltos de agua para la tracción eléctrica del ferrocarril, y la producción de las minas de carbón que habrá de estimular el nuevo ferrocarril, serán igualmente un positivo beneficio para la nación.

Expone otras consideraciones en defensa del ferrocarril.

El Sr. GARRIGA rectifica, sosteniendo sus anteriores puntos de vista.

Se aprueba la totalidad del dictamen.

El Sr. PALOMO defiende una enmienda al artículo primero.

Le contesta el Sr. GULLON, de la Comisión.

Es desechada la enmienda y se aprueban los artículos primero y siguientes hasta el final del articulado, y queda el proyecto sobre la mesa para votación definitiva.

Se señala el orden del día para mañana y se levanta la sesión á las seis.

El Sr. CAMBO formula observaciones á la partida referente al quebranto de moneda para pago de la Deuda exterior.

Intervienen los señores ministro de Fomento y Rahola y se efectúan 16 votaciones nominales.

Se llegan á aprobar 12 capítulos de la Sección tercera (Deuda pública).

El Sr. ALBA se muestra contrario á los créditos ampliables y se ocupa de la Comisión protectora de la industria nacional, y censura la lentitud con que se tramita el expediente de crédito industrial, que entró en el ministerio de Hacienda el día 8, y sólo se ha tramitado para pasarlo á informe de la Dirección de lo Contencioso.

ALCANCE POLITICO LAS CLASES MERCANTILES ACUDEN AL CONGRESO

Hubo desde los primeros momentos una gran animación en los pasillos y salón de conferencias del Congreso, animación que correspondía á la que se advirtió en los alrededores de la Cámara popular.

Como estaba anunciado, á las tres comenzaron á afuir á las inmediaciones del edificio grupos, que fueron engrosando por momentos. La aglomeración en la Carrera de San Jerónimo fué tan grande, que la Dirección general de Seguridad se creyó en el caso de que fuerzas de este Cuerpo, de infantería como montadas, despejasen los alrededores del Congreso.

De la manifestación, que así hay que calificarla, se destacó una Comisión, que pasó al Congreso, asistándose en el interior de éste con los Sres. Clerva, Marraco, Matesanz y Anguiano.

La Comisión expresó á éstos que los elementos que representaba, pertenecientes á la Federación patronal y á la Defensa mercantil patronal, habían procurado realizar, dentro de los medios legales, una manifestación pública, y que la autorización para ello les había sido negada por la Dirección general de Seguridad; pero que, á pesar de esto, procurando no desobedecer las órdenes gubernativas, había llegado á reunirse delante del Congreso una representación nutridísima de dichas clases para protestar, no contra el 20 por 100 de aumento en la contribución industrial, como se ha dicho, tergiversando la verdad, sino contra la elevación de las tarifas ferroviarias.

Las Compañías, según la Comisión que consiguió avistarse con las personalidades citadas, no ha elevado las tarifas en un 15 por 100, sino en un 40, en un 50 y hasta en un 100 por 100, según los artículos.

Los Sres. Clerva, Matesanz, Anguiano y Marraco prometieron tratar el asunto en las Cortes, y si por cualquier motivo observaran en el Gobierno el deseo de rehuir el planteamiento de esa cuestión, apelarían á todos los recursos parlamentarios para dar á cuestión de tal importancia estado parlamentario.

Inmediatamente que la sesión del Congreso comenzó y hubo leído el ministro de Instrucción pública el proyecto de ley que en otro lugar de este número publicamos, se entró en el debate promovido sobre Portugal por el Sr. Barcia.

Entretanto, en los pasillos de la Cámara la animación no decayó.

Había interés señaladísimo en conocer exactamente la actitud de los regionalistas.

Tuvimos ocasión de asistir á un diálogo mantenido entre una ilustre personalidad conservadora y un diputado muy caracterizado de la minoría regionalista.

Como estaba anunciado, el Sr. Rahola explicó ayer tarde en el Congreso su anunciada interpelación acerca de los sucesos de Barcelona.

En el banco azul se encontraban, además del Presidente del Consejo, los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia y Abastecimientos.

Al referirse el orador catalanista á la Liga patriótica de Barcelona, dijo que ésta se daba cita en el teatro Goya y simbolizaba la España en una cupletista de cuarto orden.

El escándalo que estas palabras produjeron en la Cámara fué tan enorme, que los mismos amigos del Sr. Rahola, y más que éstos sus aliados actuales, no se atrevieron á replicar á la protesta al principio; pero como ésta se acentuó, los gritos y los apóstrofes llegaron á un límite que no se ha conocido jamás.

La indignación de los ánimos fué tal, que de los gritos se pasó á las amenazas, y después, el Sr. Armidián trató de labrarse sobre el Sr. Rahola.

La intervención del Sr. Alba y de otros diputados evitó que descargase su bastón sobre el orador catalanista.

En este momento, la Cámara ofrecía un aspecto casi de campo de batalla. Diputados de distintos matices querían lanzarse sobre los catalanistas que defendían á su compañero. Entre las personas más sensatas de la Cámara que se esforzaban por evitar la colisión figuraba el Sr. Dato.

El presidente de la Cámara agitaba la campanilla y rompía dos; daba gritos, tratando de imponer su autoridad; pero nadie le oía. Un diputado daba golpes con el bastón en la barandilla de la tribuna de secretarios. Otros golpeaban los pupitres.

La sesión, mientras tanto, permaneció interrumpida más de diez minutos.

Presupuestos Se pone á votación un capítulo de la sección tercera de las obligaciones generales (Deuda pública), y los socialistas piden votación nominal.

Verificada ésta, se ponen á votación otros capítulos, que también son votados nominalmente.

Así va transcurriendo el tiempo, sin otros incidentes que una intervención del señor NOUGUES, que explicó su voto después de aprobado un capítulo, y de algunas palabras del Sr. SABORIT, que manifestó que cuando ellos sean Poder no pagarán la Deuda pública. (Risas.)

Afirmo que por encima de todos los discursos políticos debe estar el interés de España, ante de este interés.

El ministro de FOMENTO dice que si existe un crédito de carácter marcadamente comercial, es el destinado á la Deuda. Recuerda que Villaverde le llamó crédito preventivo al que se destinó á la Deuda que debía crearse y que fué la amortizable. Estamos ante la necesidad de nueva Deuda.

El Sr. ALBA rectifica. El Sr. PRIETO manifiesta que la Comisión protectora de la producción nacional es una rueda burocrática compuesta por funcionarios que cobran gratificación, por lo que es de suponer que todos tengan otros sueldos. Cree que debe ser suprimida.

El Sr. SUAREZ INCLAN promete que antes de que termine febrero estarán todos los expedientes que se hallan en estudio, en su poder, depachados y en el ministerio de Hacienda.

Dice que la citada Comisión no es burocrática. Hay un personal técnico que inspecciona establecimientos, etc., y que ejerce una alta misión.

Después de esto, se aprueba el capítulo y se levanta la sesión.

Por éste se supo de un modo autorizado que los regionalistas esperaban para plantear la cuestión autonomista á que comenzase la discusión de totalidad del proyecto de autonomía, y que llegado ese momento, hablarían con toda claridad, porque no quieren que haya ambigüedades.

El Sr. Rahola insistía en que él se ocupará de los sucesos de Barcelona con toda claridad, y que sabía que el ministro de la Gobernación había mostrado empeño grande, no obstante haber pasado una mala noche, en contestar á su interpelación sobre los mismos.

El Presidente del Consejo, tan pronto hubo terminado el debate que había suscitado el Sr. Barcia, se dirigió al despacho de ministros del Congreso, en donde recibió á la Comisión de las clases mercantiles.

El conde de Romanones empezó manifestando á los comisionados que él estaba dispuesto á recibir en todo momento á cuantos trataran de acercarse al Poder público; pero que tenía que hacerles constar que no era el Congreso la residencia oficial del jefe del Gobierno, y que precisamente ante las Cámaras, por la misma independencia en que éstas tenían que funcionar, toda manifestación estaba en absoluto prohibida, porque constituía un delito todo acto que representara presión ó coacción sobre los Cuerpos Colegiados.

Por esta razón, expuso su criterio de que estaba muy bien denegada la autorización para celebrar la manifestación.

Manifestó á los comisionados que inmediatamente que le expusieran sus peticiones, se encargarán de disolver los grupos que existían delante del Congreso.

El jefe del Gobierno recogió las peticiones que se le formularon, que eran tres:

Primera. La relacionada con el aumento de un 20 por 100 en la contribución industrial.

Segunda. La que se refiere á la elevación de las tarifas de tranvías; y

Tercera. Que en el Instituto de Reformas Sociales, la clase patronal mercantil de Madrid no tiene representación.

En cuanto á la primera, el jefe del Gobierno prometió que estudiará dicho aumento llevado al presupuesto, procurando hacer cuanto le sea posible en favor de las aspiraciones mercantiles.

Respecto de la segunda dijo que se trataba de un decreto que había que cumplir, y que el Gobierno castigará toda exlimitación de las Compañías.

Acerca de la última petición se mostró propicio á dar la representación reclamada por las clases mercantiles de Madrid en el Instituto.

UN ESCÁNDALO FORMIDABLE

El Sr. Cambó intentó hablar, pero la Cámara entera se opuso.

El presidente logró por fin hacerse oír é invitó al Sr. Rahola á explicar las palabras que habían sido interpretadas por la mayoría como una ofensa á la santidad de la patria.

El Sr. Rahola, después de hacer protestas de amor á España, explicó sus palabras, diciendo que de lo que él protestó fué de que se tratasen los de la Liga patriótica de hacer de una cupletista de cuarto orden la enseña de la patria.

El presidente consideró satisfactorias las explicaciones del Sr. Rahola, y la Cámara, con su silencio, asintió.

Entonces se oyó la voz del Sr. Prieto, que decía: «Cándidos!»

Como terminaban las horas de preguntas, y al orador, según dijo, le faltaba mucho importante que decir, se suspendió el debate y se pasó al orden del día.

El incidente ruidosísimo provocado por el Sr. Rahola fué lo suficiente para calentar el ambiente.

En los pasillos se comentaba con viveza lo ocurrido, y en honor á la verdad los juicios no eran en nada favorables para el Sr. Rahola, porque la mayoría de los comentaristas, con acierto ó injustamente, le atribuían el propósito de haber buscado un equívoco que le permitiera lanzar un ultraje y le facilitara al propio tiempo una salida para dar una explicación.

Pero al lado de esto hay que señalar algo muy significativo, que habrá servido de enseñanza al Sr. Cambó.

Este ha tratado de hablar, levantándose de su escaño unas siete veces, sin conseguir que la Cámara le dejase pronunciar una palabra siquiera.

EN EL CONGRESO

LA SESIÓN

Se abre la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Villanueva.

Proposición incidental

El Sr. BARCIA apoya una proposición incidental, encaminada á que España mantenga los deberes á que le obliga nuestra amistad con Portugal.

Manifiesta que en la frontera han venido conspirando los monárquicos, y hasta el punto ha hecho viajes á Lisboa relacionados con la restauración monárquica.

(El jefe del Gobierno, riéndose, se lleva las manos á la cabeza.)

Pide que el Gobierno impida á los conspiradores portugueses trabajar en nuestro país.

El Presidente del CONSEJO dice que el Gobierno no necesita excitaciones para cumplir con su deber.

El Gobierno ha recibido manifestaciones de gratitud del Gobierno portugués.

Para nuestro Gobierno no hay otro Poder que el de la República portuguesa.

Si el pueblo portugués establece la Monarquía, éste será para nosotros el Poder legal.

El Gobierno desea la paz en Portugal.

Protesta de las acusaciones dirigidas al nuncio.

¿Quién ha podido decir á S. S. que el nuncio es cómplice de los revolucionarios portugueses? ¿Le han engañado á S. S.!

Cuando ha sido internado algún agente revolucionario ha sido por indicaciones del Gobierno portugués.

El Sr. BARCIA: España está faltando á su deber por el trato de favor que dispensa á los conspiradores portugueses.

El Presidente del CONSEJO: Si el Gobierno no hubiera cumplido con su deber no hubiera recibido felicitaciones por su conducta.

Jamás las palabras que se pronuncian en el Parlamento sirvan de base para una reclamación.

El Sr. BARCIA: El jefe del Gobierno niega lo que todo el mundo sabe.

El Sr. PRIETO deduce que el jefe del Gobierno no tiene inconveniente en aceptar la proposición.

El Presidente del CONSEJO: La acepto desde luego.

LOS SUCEOS DE BARCELONA

El Sr. RAHOLA explica su anunciada interpelación.

Dice que para estudiar el problema catalán se necesita preparación especial.

Añade que los agentes de Policía actúan en Barcelona como actuaría la Policía indígena en Marruecos.

ENORME ESCANDALAZO

Manifiesta que cuando la Revolución francesa se paseaba á una mujer en representación de la razón y de la divinidad, y ahora la Liga Patriótica vincula la representación de España en una cupletista de cuarto orden: la Mary Focela.

El Sr. PRIETO dice que la actitud del Gobierno con respecto á esta segunda intención monárquica no ha sido la misma que en la primera.

Se debe llegar á la intimidad con Portugal, en vez de seguir el criterio adoptado por el Gobierno.

El Presidente del CONSEJO: El deber de España es no mezclarse para nada en los asuntos de Portugal, respetando sus decisiones. El Gobierno español marcha de acuerdo con el portugués.

Si no se cumplen las instrucciones del Gobierno, se procederá con toda severidad.

Por lo que respecta á lo que días pasados se dijo del Sr. Braga, éste no fué expulsado de España, según resulta de la información que se está instruyendo.

Y por lo que respecta al Sr. Carvalho, dicho señor fué conducido á la Cárcel Modelo, aunque parezca extraño, á petición suya, pues todo lo prefería á regresar á Portugal.

El Sr. PRIETO rectifica, pidiendo que se favorezcan las relaciones comerciales con Portugal.

El Presidente del CONSEJO manifiesta que el Gobierno está decidido á entablar relaciones comerciales con Portugal; pero hay que tener en cuenta que hace ocho meses se halla interina la representación hisitana en Madrid.

Cuando Portugal tenga aquí representación adecuada, se negociará el Tratado de comercio.

Se toma en consideración la proposición del Sr. Barcia, sin que pase á las secciones.

Ruegos y preguntas

El Sr. ZORITA trata de la venta de trigos y harinas.

El ministro de ABASTECIMIENTOS niega que él haya realizado ningún convenio, ni intentado realizarlo, aunque crea que sería conveniente. Ha habido peligro de que Barcelona se quedara sin pan.

Con objeto de facilitar trigo al Sindicato harinero de Barcelona, se dirigió á la Administración Militar y á los Sindicatos de varias provincias, sin resultado satisfactorio.

Cree que no hay otra solución, para que el pan se pueda vender en Barcelona á 60 céntimos, que traer trigo de la Argentina.

El Sr. ARMINAN grita: ¡Su señoría es un traidor!

Entiende que cuando la patria no responde á un ideal hay derecho á renunciar á ella.

El pensamiento de arrasar Barcelona es propio del hombre de las cavernas.

No cree que sea patriotismo el de aquellos que defienden un sueldo para chapotear en la charca de la política centralista.

Se pone á votación un capítulo de la sección tercera de las obligaciones generales (Deuda pública), y los socialistas piden votación nominal.

Verificada ésta, se ponen á votación otros capítulos, que también son votados nominalmente.

Así va transcurriendo el tiempo, sin otros incidentes que una intervención del señor NOUGUES, que explicó su voto después de aprobado un capítulo, y de algunas palabras del Sr. SABORIT, que manifestó que cuando ellos sean Poder no pagarán la Deuda pública. (Risas.)

El Sr. RAHOLA replica con otro adjetivo tremendo. Se cree por un momento que los señores Rahola y Armidián van á llegar á las manos. Se ven bastones en alto.

Es imposible relatar el escándalo. Los gritos son terribles; se oyen insultos y voces injuriosas. En las tribunas la excitación es terrible.

El Sr. Rahola quiere hablar, y no puede lograrlo.

Se levanta el Sr. Cambó, y la Cámara se le echa encima, impidiéndole hablar.

El Sr. RAHOLA habla al fin, y dice que sus palabras no son ofensivas.

El PRESIDENTE, después de pedir respeto á la presidencia, dice que el orador explicará sus palabras.

El Sr. RAHOLA manifiesta que era triste que se tratara de representar á España con una cupletista de cuarto orden.

(Nuevo escándalo.)

Si algunos tratan de que no renuncie á mi convencimiento, no lo conseguirán.

La Policía y los de la Liga Patriótica se reúnen en el teatro Goya á aclamar á una cupletista de cuarto orden, en que pretendían simbolizar á la patria.

Mis palabras responden exactamente á las explicaciones que acabo de dar.

El PRESIDENTE: Las explicaciones dadas demuestran que no ha habido la menor ofensa y que no hay por qué dar á sus palabras el sentido que se les atribuyó.

(Renace la tranquilidad.)

Continúa el orador, y dice que la Liga patriótica, con su presidente, Sr. Bordas, trata de expender patentes de patriotismo, á dos y tres duros. No creíamos, al principio, en esto, pero después el Sr. Bordas habló en Madrid de los «carnets» de la Liga patriótica.

Habla de una supuesta estafa del Sr. Bordas en 1905, en que se le declaró en rebelión, por haber desaparecido de Barcelona. (Rumores.)

Dice al ministro de Gracia y Justicia que pida antecedentes al registro de la Dirección de Penales.

(Una voz: ¡Qué proceder tan noble!)

Lee el orador declaraciones de testigos presenciales de los sucesos de Barcelona.

Se suspende esta discusión por haber transcurrido las horas de ruegos y preguntas, se entra en el orden del día.

Entre los comentaristas de los pasillos había quien decía que tenía carta de Barcelona explicándole los motivos á que obedecía la tranquilidad que de pocos días á esta parte se observa allí. Eran, entre otros, las órdenes que se suponen dadas por los regionalistas, recomendando tranquilidad á sus huéspedes; el

LA COMISIÓN DE AUTONOMÍA

Ayer tarde se reunió la Comisión que entiende en el proyecto de autonomía, sin otro objeto que el de distribuirse los turnos de la discusión de totalidad y examinar los votos particulares formulados al dictamen. Es uno á la totalidad, formulado por el señor Ariñano; otro del Sr. Bilbao á la parte vasca, reconociendo que en el seno de la Comisión no se ha podido llegar á más, y por último, informando su voto un espíritu de cordato; otro del Sr. Martínez de Velasco al artículo del proyecto en que se habla del voto corporativo, para dejar sentado el criterio de la minoría democrática á que pertenece, y un cuarto voto del Sr. Sala al artículo 18, pero extensivo á todo el dictamen.

Impugnará dichos votos, en nombre de la Comisión, el Sr. Alcalá Zamora los de los señores Ariñano, Bilbao y Sala, y el marqués de Villabragima el del Sr. Martínez de Velasco.

Los cuatro turnos en contra de la totalidad están solicitados por los Sres. Andrade, Portela, Pradera y Rojo Marcos.

Les contestarán, respectivamente, en nombre de la Comisión, los Sres. Raventós, Martínez de Velasco, Benítez de Lugo y Montañés.

El debate comenzará el jueves próximo. **MANIFESTACIONES DEL SR. ALCALA ZAMORA**

Decla anoche el Sr. Alcalá Zamora que la Comisión no ha podido ir más allá de lo que ha llegado en concesiones á los elementos regionalistas.

Se va á la solución de que los Ayuntamientos catalanes, una vez constituidos autónomamente, si encontraran mal muchas de las disposiciones contenidas en el proyecto de ley, pueden proponer su reforma al Gobierno. En cuanto al estatuto vasco, queda sin restablecer, de reintegración foral, lo arcaico, lo que ya no tiene razón de ser.

UN ALMUERZO
Los individuos de la Comisión dictaminaron **INFORMACIONES Y COMENTARIOS**

EL FERROCARRIL DIRECTO DE VALENCIA
Una Comisión de las Diputaciones interesadas en el ferrocarril directo de Madrid á Valencia ha conferenciado en el Congreso con el Presidente del Consejo, pidiéndole que sea el Gobierno el que presente el proyecto.

El conde de Romanones ofreció complacer á los comisionados.

DEL SENADO
El ministro de Fomento ha leído en el Senado el proyecto de ley sobre concesiones de líneas tubulares para el transporte de líquidos.

El preámbulo hace constar que durante el año 1917 los transportes de vinos, vinagres y alcoholes representaron 23.577.000 pesetas para la Compañía del Norte y 10.791.000 para la del Mediodía.

La recaudación por transporte de aceites vegetales fué de 2.816.000 en la del Norte y 3.744.000 en la del Mediodía.

El proyecto autoriza al Gobierno para otorgar concesiones á Corporaciones, Asociaciones ó particulares, sin que constituyan derecho exclusivo ni monopolio, pudiendo auxiliarse, ya utilizando las carreteras del Estado, ya los peones camineros para la custodia, los postes telegráficos, los terrenos de dominio público ó declarando las concesiones de utilidad pública.

Las que tengan subvención metálica revertirán al Estado á los sesenta años y las demás á los noventa y nueve.

Los senadores y diputados de Valencia, Cuenca y Madrid se reunieron en la Alta Cámara, animados del propósito de promover la más pronta tramitación del ferrocarril directo á Valencia.

Previamente desde luego unánime criterio sobre el asunto, acordándose nombrar una Comisión que conferenciase en seguida con el ministro de Fomento.

El marqués de Cortina ofreció presentar desde luego el necesario proyecto de ley.

La Comisión de Presupuestos del Senado ha dado dictamen sobre la concesión de un crédito de 700.000 pesetas para construir un edificio con destino á oficinas provinciales de Hacienda en Madrid.

LAS HUELGAS
Según informes oficiales de anoche, la huelga de Valencia va por buen camino, siendo las impresiones del gobernador muy satisfactorias.

Las demás huelgas continúan en igual estado.

EL GOBIERNO Y LAS MINORIAS
Nuestros lectores verán, por el extracto de la sesión del Congreso que en otro lugar publicamos, que los regionalistas persisten en su obstrucción en la discusión del presupuesto.

Ante eso, el Gobierno ha tomado el acuerdo de ponerse al habla con las minorías de la Cámara popular, para ver la manera de arbitrar los medios que faciliten la discusión del presupuesto.

Anoche mismo el señor conde de Romanones conferenció con el Presidente del Congreso, para que éste convoque á los jefes de las minorías de dicha Cámara para esta tarde.

A esa reunión asistirá el Presidente del Consejo.

Este expondrá la situación que crean los obstruccionistas, y la necesidad de responder á las demandas que éstos hacen de los derechos que da el reglamento mismo de la Cámara.

El Gobierno no cuenta con más de treinta

cierre del Centro de los Dependientes, y las medidas de precaución recomendadas á los jefes y oficiales de la guarnición respecto al uso de armas, las cuales han dado como resultado que hayan dejado de darse por determinados elementos los mueras á España en las Ramblas, á que venían acostumbrados.

EL VOTO DEL SR. SALA
Este se decidió por fin á presentar un voto particular al dictamen.

Anoche no lo tenía aún redactado; pero podemos adelantar que el pensamiento á desarrollar en el expresado voto es que lo que se acuerde por el Congreso referente á la organización de poderes regionales, se entienda que habrá de regir con carácter interino hasta tanto los Ayuntamientos catalanes se hayan constituido autónomamente y den su aceptación por medio del referéndum á las bases contenidas en la ley.

En caso contrario, es decir, si estuvieran disconformes, elevarán sus conclusiones al Gobierno, el cual, en un plazo que se fijaría, daría cuenta á las Cortes, para que éstas en definitiva resolviesen.

EL SR. BILBAO
Anoche se aseguró, con referencia á individuos de la minoría jaimista, que el Sr. Bilbao desistía de formular voto particular.

ONCE FIRMAS
En la mesa del Congreso quedó anoche depositado el dictamen de la Comisión de autonomía.

De los catorce individuos de la Comisión lo suscribían once, figurando entre éstos los cuatro demócratas.

Estos explican su actitud diciendo que el voto particular del Sr. Martínez Velasco afecta á un artículo, y no consideraban motivo bastante la discrepancia con un artículo, estando conformes con los restantes, para dejar de suscribir el dictamen.

En el dictamen se ha introducido á última hora una modificación á propuesta del señor Sala, de mera redacción, en lo municipal, para aclarar lo referente á enseñanza local, técnica, agrícola, etc.

y dos sesiones para la discusión del presupuesto, ya que necesita tenerlo aprobado para el 1.º de abril.

Hay quien dice que si para esta fecha no estuviera aprobado, se le podría dar al Gobierno una autorización para que rija por doctavas; pero esto es para aquellos casos en que ha habido interrupción de sesiones, y no hay, por tanto, semejanza alguna con lo que ocurre en esta ocasión.

El Gobierno va, pues, como primera providencia, si la actitud de los regionalistas no se modifica, á la sesión permanente.

Alguna insinuación se hizo por un repórter al Presidente del Consejo respecto á que el Congreso se dedicara por entero á la discusión del presupuesto, prescindiendo de la discusión de la autonomía, por el momento, aplazándola para más adelante; pero el jefe del Gobierno, dicho sea en honor á la justicia, no rehusó la contestación, sino por el contrario, de un modo categórico, manifestó que ya había anunciado que en su propósito estaba el de simultanear ambas discusiones, y aún no había modificado en lo más mínimo ese plan.

DESPUES DE LA SESION
Continuaron después de la sesión en los pasillos de la Cámara los comentarios acerca de la jornada parlamentaria, la cual era opinión unánime que había sido desastrosa para los elementos autonomistas.

No faltaron quienes señalaron el hecho de que el Sr. Cambó, como si nada anormal ocurriese en el salón de sesiones, tomara parte en la discusión de la ley de protección á las industrias, dando muestras de ese modo de interesarse en cuestiones que afectan á elementos de la Liga regionalista, contrastando esa conducta con la que siguen, estorbando la discusión de problemas fundamentales y de interés capital que afectan á todo el país.

Otra cosa se comentaba con viveza. Referíase á los comentarios de una manifestación que se atribuía al Sr. Sánchez Guerra, condenando con dureza el proceder seguido por el Sr. Rahola, no consentido en Cámara alguna, al dirigir cargos contra personas ausentes en la Cámara, que por ese mismo hecho no pueden defenderse, y, sobre todo, contra una artista, que por ser mujer debiera ser objeto de mayores respetos.

Se habló mucho en relación con la reunión de hoy de los jefes de minorías con el Gobierno.

Se cree que el Gobierno se resistirá á la aplicación de la guillotina, buscando, antes de llegar á ese extremo, otros medios que le faciliten acelerar la discusión de los presupuestos.

Desde luego, en la reunión de esta tarde el jefe del Gobierno expondrá cuál es su propósito y requerirá á las minorías para que definan los suyos en cuanto á la discusión de los presupuestos.

Claro está que si el Gobierno no tiene medios de sacar los presupuestos dentro de una discusión normal, que no es de prever, dada la enconada actitud de los regionalistas, tendrá que decidirse á poner en práctica el art. 112 del reglamento, que es el que se refiere á la aplicación de la guillotina.

Pero, á juicio de algunos parlamentarios, para la aplicación de ese recurso reglamentario es condición sine qua non que no haya más que un proyecto á discutir, y en ese caso, la primera consecuencia será excluir la simultaneidad con el proyecto de autonomía.

Además, la guillotina no puede ser objeto de discusión.

DISIDENCIA
También fué objeto anoche de comentarios un artículo de *El Progreso*, de Barcelona, di-

ciendo que antes que nada hay que sacar la autonomía municipal.

Es que el Sr. Lerroux discrepa en estos momentos del Sr. Cambó en cuanto al plan de sacar el estatuto de Cataluña con preferencia á todos?

UN BANQUETE
Anoche se reunieron á comer en el Ritz, con el Sr. Alba, siguiendo la costumbre que tienen establecida de reunirse una vez al mes, los individuos de las minorías parlamentarias de la izquierda liberal.

MODIFICACION MINISTERIAL
Con motivo de la muerte del Sr. Calbetón, se habló anoche de una próxima y amplia modificación ministerial.

LA MAÑANA DEL PRESIDENTE
El jefe del Gobierno estuvo á medio día en su despacho oficial de Estado; pero se abstuvo de recibir visitas.

Como excepción recibió á la Prensa. Dijo que se había retrasado en llegar al ministerio de Estado porque desde Palacio se había dirigido á la casa del Sr. Calbetón para recibir al Rey. Este, en el despacho, le había indicado el deseo de oír una misa en la capilla mortuoria, como lo hizo.

Había acudido al ministerio de Estado el Sr. Vehils para expresar al conde de Romanones, en nombre de la minoría regionalista, el pésame por la muerte del Sr. Calbetón.

Manifestó el conde de Romanones que en señal de duelo se levantarían hoy las sesiones de Cortes inmediatamente después de dar cuenta del fallecimiento y de pronunciarse los discursos neorológicos.

En el Congreso hablaría el Sr. Villanueva, y á continuación el jefe del Gobierno, para asociarse á las manifestaciones que aquí hace en nombre de la Cámara.

De Sevilla no había nuevas noticias. El Presidente anunció que había conferenciado con el ministro de Marina sobre la conveniencia de retirar de las aguas de Barcelona parte de la flota de guerra que allí se encuentra, en vista de que la normalidad que en aquella capital reina en estos momentos no requiere la presencia de dichos buques.

El Pelayo volverá probablemente á su base. Mañana se reanudarán en el Congreso el debate sobre los sucesos de Barcelona, contestando al Sr. Rahola el ministro de la Gobernación ó el Presidente, y continuará la discusión de los presupuestos en la forma que se convenga en la reunión de esta tarde con los jefes de minorías; si es que en ésta hay posibilidad de llegar á un acuerdo, que para bien de todos y para que el tiempo que las Cortes estén reunidas se aproveche, desearía el jefe del Gobierno se consiguiera.

DE GOBERNACION
El Sr. Gimeno, aprovechando el que hoy las Cámaras no celebran sesiones, no ha salido de su domicilio.

A éste fueron el subsecretario y algunos funcionarios del ministerio para despachar los asuntos más urgentes.

La huelga de Sevilla continúa en igual estado. La de Valencia parece hallarse en camino de solución.

El gobernador ha redactado unas bases que han sido aprobadas por los obreros, y solamente falta la aceptación por parte de la Compañía.

La de Asturias, según manifestó á medio día el Sr. Lladó, está también en vías de solución.

Entre el director de las minas de Mieres y el Sr. Llaneza se han convenido unas bases, faltando solamente que sean aprobadas por la Dirección en Madrid.

Para este objeto, el Sr. Lladó ha conferenciado con el Sr. Gil Becerril, y aunque éste no ha contestado todavía, las impresiones son muy optimistas.

De otros asuntos, no tenía el subsecretario de Gobernación ninguna noticia.

CASA REAL
Su Majestad la Reina doña Victoria ha visitado el Sanatorio de Valdelatas.

Su Majestad el Rey, después de despachar con el Presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación, fué con su ayudante, el Sr. Molins, á dar el pésame á la familia del Sr. Calbetón.

Oró ante el cadáver breves momentos.

SECCION OFICIAL

La «Gaceta» de hoy contiene las disposiciones siguientes:

ESTADO.—Cancillería.—Convenio internacional del opio.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre matrícula gratuita.

FOMENTO.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente á las Cortes un proyecto de ley sobre establecimiento de conducciones tubulares para líquidos.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando presidente de la Audiencia territorial de Palma á D. Valentín Díez de la Lanza, magistrado de la de Barcelona.

—Otro trasladando á la plaza de presidente de Sala de la Audiencia territorial de Albacete á D. Pedro Sáinz de Baranda, presidente de la provincial de Cáceres.

—Otro trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Barcelona á D. Segundo Fernández Argüelles, juez de primera instancia de la Universidad de la misma capital.

—Otro ídem á la plaza de presidente de la Audiencia provincial de Cáceres á D. Félix Ruiz y Caro, juez de primera instancia del distrito de la Inlusa, de esta corte.

—Otro nombrando para el Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad,

de Barcelona, á D. Julio Díaz Sala, presidente de la Audiencia provincial de Lérida.

—Otro trasladando á la plaza de presidente de la Audiencia provincial de Lérida á D. Ramón María Carrizo y Hevia, presidente de la de Teruel.

—Otro nombrando para la plaza de presidente de la Audiencia provincial de Teruel á D. Carlos Entrambasaguas y Corsini, magistrado de la territorial de Las Palmas, electo.

—Otro promoviendo á la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Las Palmas á D. Manuel de la Cueva y Donoso, magistrado de la de Jaén.

—Otro nombrando presidente de Sección de la Audiencia provincial de Toledo á don Ramón Gallardo y Sobrino, magistrado del mismo Tribunal.

FOMENTO.—Real decreto nombrando presidente del Consejo de Obras públicas á D. Nicolás de Orbe y Asensio, consejero del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, presidente de Sección del mencionado Consejo de Obras públicas, con categoría de jefe superior de Administración Civil.

—Otro declarando jubilado á D. Ramón de Aguinaga y Arcechoa, consejero del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, presidente de Sección del Consejo de Obras públicas, con categoría de jefe superior de Administración Civil y director del Servicio técnico del Canal de Isabel II.

—Otro desestimando el recurso de D. Miguel Martín Ramos, síndico del Ayuntamiento de Castillo de las Guardas, y confirmando la providencia del gobernador civil de la provincia de Sevilla, por la que se acordó la necesidad de la ocupación de varias fincas con motivo de la construcción de los trozos 16 y 17 de la carretera de Fuenteovejuna á Castillo de las Guardas.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden declarando desierto el concurso de traslado anunciado para proveer la cátedra de Física y Química del Instituto de Almería.

—Otra ídem ídem ídem, la cátedra de Literatura del Instituto de Mahón.

—Otra ídem ídem ídem, la cátedra de Física y Química del Instituto de Valencia.

—Otra ídem ídem ídem, la cátedra de Literatura del Instituto de Las Palmas.

—Otra nombrando asesores ponentes del Patronato del grupo escolar «Cervantes», de esta corte, á D. Angel Llorca, maestro director del citado grupo escolar, y á D. Agustín Nogués Sarda, inspector á las órdenes de la Dirección general de Primera enseñanza.

—Otra nombrando catedrático de Física y Química del Instituto de Baleares á D. Pedro Prieto Martín.

—Otra ídem ídem ídem, de Lengua Latina del Instituto de Almería á D. Eduardo García de Diego.

—Otra ídem ídem ídem, de Literatura del Instituto de Zamora á D. Antonio Martín Robles.

—Otra declarando desierto el concurso de traslado anunciado para proveer la cátedra de Psicología del Instituto de Mahón.

—Otra ídem ídem ídem, vacante en el Instituto de Zamora.

—Otra disponiendo ascendan á los sueldos que se indican los maestros y maestras que se mencionan.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se rehabiliten para el presente año los créditos de los presupuestos de conservación para caminos vecinales aprobados en el año anterior y que no se invirtieron en el mismo.

—Otra declarando excluido de la real orden de 18 de diciembre de 1913 el camino vecinal del primer concurso, de Aljillos á Villagónzalo (Burgos).

—Otra relativa á la interpretación que debe darse al número 7 del artículo 2.º de la ley de 14 de mayo de 1908.

—Otra disponiendo se inscriba en el Registro especial creado en este ministerio por la ley de 14 de mayo de 1908 la entidad de seguros La Nueva Ideal Española, transporte de viajeros por ferrocarril, domiciliada en Madrid.

—Otra ídem ídem ídem, la entidad La Mundial Agraria, ganados, domiciliada en Sevilla.

CASA DE LA VILLA

Gestiones del alcalde

El alcalde gestiona cerca del Gobierno, y de la Comisión de Presupuestos del Congreso y de los diputados á Cortes por Madrid que se consigne en el presupuesto de Fomento la cifra de 4.600.000 pesetas, que figuraban en el anterior presupuesto formado por el anterior ministro de Fomento, Sr. Cambó, y el de Hacienda, Sr. González Besada, en lugar de los dos millones de pesetas que se consignaron en la actualidad para las obras de pavimentación de Madrid.

De prosperar tal pretensión se terminará en plazo más breve la pavimentación de Madrid, acortando el término de las molestias que sufre el vecindario, y se podrá colocar doble número de obreros que en la actualidad trabajan.

JEBA

Pastillas antiácidas «Jeba». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago é intestinos. Venta droguerías y farmacias.

PORTUGAL

Para contrarrestar la propaganda de los monárquicos
Lisboa, 4.—El Gobierno piensa enviar á España á varios delegados para desmentir las noticias tendenciosas divulgadas por los monárquicos. (Agencia Radio.)

Pluses de campaña
Lisboa, 4.—El «Diario oficial» publica un decreto concediendo pluses de campaña á los oficiales y á los soldados que se encuentran en operaciones.

Las declaraciones de Alfonso Costa
La Prensa reproduce las declaraciones que Alfonso Costa hizo en París á un redactor de la agencia Radio.

Supresión de la previa censura
Ha quedado suprimida la censura de la Prensa, después de una conferencia con el jefe del Gobierno y los periodistas, los cuales se comprometieron á no publicar noticias referentes á las operaciones militares sin el visto del ministerio de la Guerra, con el objeto de evitar la divulgación de determinadas noticias que puedan favorecer á los revoltosos.

La supresión de la censura fué recibida como una demostración del espíritu liberal y del apoyo de la opinión que asiste al actual Gabinete. (Agencia Radio.)

Directorio republicano
Lisboa, 4.—Al último Consejo de ministros asistieron Tagmanim Barbosa y otros significados republicanos, que se ocuparon de la unión de todos los republicanos, para lo cual se elegirá un Directorio formado por delegados de los distintos partidos.

Buques extranjeros
Han entrado en este puerto los vapores, inglés «Manco», y noruego «Aga».

El representante en Madrid
Un redactor de la agencia Radio acaba de hablar con el jefe del Gobierno, el cual ha declarado que el Consejo de ministros ha pensado nombrar á Augusto Soares ministro en Madrid.

Augusto Soares expuso los motivos particulares que le obligaban á no aceptar el cargo.

Aunque Relvas ha guardado secreto sobre el nombramiento, estamos informados que se nombrará para dicho cargo al doctor Teixeira Gómez, que representó durante siete años á la República en Londres, y que es una personalidad de gran prestigio.

Modificación constitucional
Parece ser que el Gobierno, en la próxima sesión de la Cámara, presentará un proyecto de ley introduciendo en la Constitución el principio de la disolución del Parlamento, puesto que las actuales Cortes tienen poderes constituyentes.

La Iglesia y el Estado
El Gobierno mantendrá las modificaciones introducidas por el Gobierno de Sidonio Paes á la ley de la separación de la Iglesia del Estado, y á sus relaciones con la Santa Sede. (Agencia Radio.)

Los monárquicos en el Algarbe
Vigo, 5.—Según noticias facilitadas en los centros oficiales de Oporto, estalló en el Algarbe una revolución monárquica que se extiende considerablemente.

De Lisboa se han dado órdenes para que salgan buques de guerra para los puertos de la costa de aquella provincia.

Las tropas de Elvas proclaman la Monarquía
También han sido facilitadas las siguientes noticias:

Las tropas de Elvas, que recibieron orden de salir para Lisboa, negáronse á hacerlo y proclamaron la Monarquía en aquella ciudad.

Se extiende el movimiento
En todo el Alentejo y parte de Beira Baja se extiende el movimiento.

En Castello Branco ha sido proclamada la Monarquía.

Las fuerzas que estaban en esta provincia inutilizaron los puentes y cortaron las comunicaciones.

Está muy próxima la entrada de las fuerzas en Aveiro, donde escasean los víveres.

Una manifestación ante los Consulados extranjeros
Vigo, 5.—Dicen de Oporto que en la noche del día 3 se celebró en aquella ciudad una imponente manifestación frente á los Consulados de Inglaterra, Estados Unidos, Brasil, Francia y España. La multitud vitoreó á las naciones citadas y á sus representantes, y llevaba á la cabeza dos bandas de música, que entonaron ante los Consulados los respectivos himnos nacionales y el de la Carta. Los manifestantes llevaban banderas é iban provistos de antorchas.

La manifestación terminó frente al hotel en que se hospeda el cónsul de España, que fué muy vitoreado.

Un hidroavión francés?
Ayer apareció sobre Oporto un hidroavión que ostentaba los colores de la bandera francesa.

Se hicieron circular órdenes para que no se le hiciese fuego.

Se cree que pertenecía á una escuadrilla de observación que Francia instaló cerca de Aveiro, aunque parece también comprobado que arrojó proclamas republicanas.

Una derrota republicana?
Se dice que una columna del Norte, mandada por Guimaraes, derrotó á fuerzas republicanas en Mirandela.

Nuevos caballeros del Toisón de Oro

La Gaceta publica tres reales decretos del ministerio de Estado, nombrando caballeros de la insigne Orden del Toisón de Oro á Sus Altezas Reales los Príncipes D. Raniero Maria Cayetano de Borbón Dos Sicilias, D. Jonaro Maria Francisco de Paula de Borbón Dos Sicilias, y á D. Alberto Manso de Velasco y Chaves, conde de Superunda.

TERRIBLE SUCESO EN EL ESCORIAL

Los primeros informes

Ayer tarde, el alcalde de El Escorial, doctor Robles, que había venido a Madrid, comunicó por teléfono a la Dirección de Seguridad que una pareja de la Guardia Civil, que iba en el tren expreso de Irún, que sale de Madrid a las diez de la noche, había disparado sobre unos desconocidos a quienes sorprendió en el estribo, dando muerte a tres de ellos e hiriendo a otro.

El alcalde no comunicó más noticias; pero pidió informe al capitán de la Guardia Civil del Escorial, éste comunicó los siguientes detalles:

Lo que dice la Guardia Civil

En el tren expreso que parte de Madrid a las diez en punto de la noche, salió con dirección a Avila una pareja de la Guardia Civil que iba a reconcentrarse a Avila.

Dicha pareja buscó acomodo en uno de los coches de tercera clase; pero como éstos estaban completamente llenos, pidió permiso para viajar en el furgón, y le fué concedido.

Al llegar el tren a Villalba, el revisor se acercó a la pareja de la Guardia Civil—estando el convoy en marcha, pues el expreso no se detiene en ninguna estación hasta El Escorial—y le comunicó que habían subido al tren seis o siete sujetos sospechosos y que suponía eran ladrones.

La pareja de la benemérita nada vió; pero algún trecho después, un mozo del tren pasó al furgón de cola y señaló a los guardias a varios bultos que recorrían el estribo.

Entonces la pareja de la Guardia Civil les dió el alto, y como los desconocidos no dejaron ni una sola palabra, dispararon los guardias sus fusiles.

Se vió a cuatro sujetos que se agazaparon en el estribo, y minutos después, tres de ellos rodaban al suelo.

A poco llegaba el tren a El Escorial.

La pareja que hizo los disparos dió cuenta de lo sucedido al capitán de la línea, y ha quedado en dicho pueblo, sin continuar su camino.

Salió fuerza a recorrer la línea, y se encontraron en tierra a tres heridos.

Otro sujeto llegó también herido a El Escorial.

Dos de los primeros fallecieron anoche y otro esta mañana.

El otro herido fué traído a Madrid, é ingresó en el Hospital Provincial.

Uno de los muertos es conocido por «el Pelele», y otro se llama Nicanor.

Estos son los informes recibidos en la Dirección de Seguridad.

Se desconoce el nombre del otro muerto, y el jefe de la Guardia Civil ha quedado en ampliar sus informes.

Se ignora qué gente es la que subió al expreso y que ha sido víctima de este suceso, si eran malhechores, dispuestos a asaltar un coche, ó algunos sujetos imprudentes que trataban de viajar sin billete y que ignoraban las órdenes severas que hay dadas para la vigilancia en los trenes, como consecuencia de los frecuentes y graves delitos ocurridos.

La Dirección de Seguridad

La Dirección de Seguridad facilitó anoche la siguiente nota oficiosa:

«Examinados los antecedentes que constan en la Dirección general de Seguridad respecto a los individuos que intervinieron en el suceso acaecido a las veintitrés horas de ayer en el expreso de Irún, resulta lo siguiente:

José Parra Leal, en 21 de abril de 1913 fué conducido a disposición del Juzgado de instrucción, en concepto de reclamado por delito de disparo de arma de fuego a los agentes de la autoridad. Se le consideraba también presunto autor de varios hurtos y de un disparo de arma de fuego a un cabo de la Guardia Civil.

Enrique Díaz Sancho ha sufrido en reiteradas ocasiones arrestos gubernativos, y procesado por delito de hurto por el Juzgado del Palacio, de esta corte.

José Menéndez Carrascal ha sido reclamado tres veces como fugado del domicilio paterno.

Con relación a los individuos apodados el Pelele y el Nicanor, como no se tiene dato alguno respecto a su filiación, no ha podido hallarse antecedente alguno.

Una vez que se tenga noticia de su identificación, se examinarán los datos que existen en los registros de esta Dirección.»

Nuevos datos del terrible suceso.—Antecedentes de las víctimas.—Una de estas era hace siete años dependiente de una tienda.

Nuestro querido colega *El Liberal* dice acerca de este suceso, y entre otras cosas, lo que sigue:

«Según los testigos presenciales, el aludido guardia, al detenerse el tren, descendió del furgón en que viajaba, y seguramente, luego de dar el alto y ser desobedecido, comenzó a disparar a poco más de cuatro metros sobre los muchachos, que hasta poco antes habían viajado en el techo de los vagones y andaban por los estribos, preparándose para saltar y huir.

El primer disparo alcanzó a dos de los que viajaban sin billete. Fueron el que cayó muerto en el andén, entre la cantina y la marquesina central, y el que resultó herido de tanta gravedad que falleció en la puerta de la clínica de urgencia. Los otros tres disparos hicieron blanco en el que falleció por la mañana en el hospital de El Escorial, el que sufrió en Madrid la amputación del brazo y el que hoy en el automóvil.

parece ser que el guardia de referencia, que se llama Dionisio García Sánchez, y es de primera clase, y su compañero el guardia segundo Manuel Moreno Méndez, fueron advertidos por un mozo del tren y por el conductor de que viajaban sin billete varios sujetos, que la oscuridad de la noche impedía

precisar el número, exponiendo sus temores de que se pudiese tratar de ladrones, y por eso los guardias, advertidos, a la llegada a El Escorial descendieron, y uno de ellos disparó sobre los que pretendían huir, con tan desagradable acierto, que causó tres muertos e hirió a otros dos.

No se trataba de ladrones que pretendieran apoderarse de ningún tesoro, ni de asesinos en cuadrilla que pretendieran robar a los viajeros, reproduciendo un poco de historia de Méjico. Era una cuadrilla, pero de torerillos de invierno, que aquella noche, con billetes de andén, montaron en Madrid con la ilusión de pasar inadvertidos, para descender en la estación férrea más inmediata a Valdemorillo, donde hoy se celebraba la primera capea del año.

Los torerillos eran muchachos de diez y siete a veinte años.

Los datos conocidos hasta ahora son los siguientes:

Nicanor Gómez Heredero, dependiente desde hace siete años de casa de Revertito. Contaba en la actualidad diez y nueve años. Era un muchacho horradísimo, de conducta intachable, cuyo único «pero» era la excesiva afición a los toros. Quería ser torero a toda costa. Este es el que quedó muerto en el andén.

El herido que falleció en la puerta de la clínica de urgencia de la estación era otro aficionadillo, de diez y siete años, llamado Rafael, alias «Pelele», también muy conocido en casa de Revertito, donde se le tenía por un buen chico.

El que falleció en el hospital de El Escorial se llamaba José Méndez Carrascal, tenía veinte años y paraba en Madrid, en una casa de viajeros de la calle de Toledo.

El otro herido, al que en Madrid se le ha amputado el brazo, es conocido por el «Ternera». Es también un jovencuelo que, como los anteriores y como otros cinco ó seis que, desaparecidos, salieron de Madrid para asistir a la capea, sin pensar que mayores riesgos que allí tenían que pasar en el camino...»

Detalles nuevos

También dice «El Liberal» lo que sigue: «Nos ha visitado un tratante en granos que se hallaba en la estación de El Escorial a la salida del expreso.

Momentos después se oyeron tres disparos y se vió caer dos bultos. Un tercero corrió hacia un grupo, cogiéndose una mano con otra, diciendo: «Caballero, caballero, estoy herido; socórrame!» Entre tanto, otro huía velozmente, y cerca del furgón se veía un grupo que constituían dos guardias civiles, dos ó tres empleados y un muchachuelo, que hacía protestas de inocencia.

Entre los viajeros, algunos de los cuales se proponían descender del convoy, se produjo gran alarma, lo mismo que entre los que se hallaban en el andén.

Muchos precipitáronse en auxilio de los caídos, que eran dos. Uno de ellos no necesitaba, desgraciadamente, de los auxilios de la ciencia. El proyectil le causó la muerte en el acto. Cayó derramando abundante sangre por la boca.

El otro se quejaba lastimeramente. Por pronto que se le condujo a la enfermería, al llegar junto a la puerta expiró.

Además del herido en la mano, habla otro lesionado que derramaba mucha sangre por la ingle. Por la herida salían los intestinos.

Hasta que se le condujo a la enfermería perdió mucha sangre. Luego de curado de primera intención se le condujo al pueblo en camilla. Por cierto que en el trayecto se rompió la camilla... Este herido falleció por la mañana en el hospital de El Escorial.»

UNA REAL ORDEN DE ABASTECIMIENTOS

La importación de trigo argentino

El ministerio de Abastecimientos ha dictado la siguiente real orden, que publica la *Gaceta*:

1.º Las Asociaciones navieras actualmente constituidas deberán suministrar al Comité de Tráfico Marítimo el tonelaje necesario para la importación de 40.000 toneladas mensuales de trigo argentino y para la conducción, en régimen de cabotaje, del carbón asturiano necesario a los servicios públicos de los ferrocarriles, fábricas de gas y Marina nacional.

2.º Los representantes de las Asociaciones navieras en el Comité de Tráfico Marítimo prorratearán en plazo inmediato, y en sesión especial de aquél, el tonelaje que a cada una corresponderá aportar para cada uno de estos servicios, con la inexcusable obligación de realizarlos.

3.º El Comité de Tráfico Marítimo no admitirá reclamación ni gestión alguna de las Casas armadoras ni sus representaciones aisladas, sino por conducto y mediación de la Asociación respectiva, que se hará solidaria de la petición por el hecho de tramitarla.

4.º Las Asociaciones podrán sustituir un buque requisado para determinados servicios por otro u otros de tonelaje equivalente, siempre que la sustitución no retrase la realización del servicio ordenado.

5.º En el caso de morosidad ó resistencia por algún armador para cumplir las órdenes recibidas, el ministerio de Abastecimientos decretará las sanciones penales que correspondan adoptar en el caso particular de que se trata, sin perjuicio de detener la salida para el Extranjero u itinerarios procedentes de todas los buques de la Compañía morosa, quedando obligada la Asociación a realizar las sustituciones correspondientes.

6.º La distribución de buques para los servicios de referencia será hecha en la forma

que más equitativa consideren las Asociaciones, debiendo ventilarse en ellas las diferencias que surjan entre los asociados.

7.º El Comité de Tráfico Marítimo suspenderá, desde luego, la salida de todos los buques cuyos armadores no estén asociados en la forma reglamentaria.»

Se ha hundido una casa

Se va a hundir otra

A las once y media próximamente de anoche, se vino abajo con gran estrépito, y en medio de una polvareda espantosa, la casa señalada con el número 33 de la calle de Mesonero Romanos.

Los pocos transeúntes y algunas mujeres a quienes cogió por allí cerca, tuvieron que correr a una de caballo, por el temor de verse sepultados entre los escombros ó de que les alcanzase algún cascote.

La finca, sin duda, constaba de tres pisos, y hace ya algún tiempo que había sido desahucada para proceder a su derribo. La número 31 ya lo estaba, y sin duda el faltarle el apoyo de ésta, ha debido ser la causa del hundimiento, pues era muy vieja.

Convenía, aun cuando no vive nadie en las pocas casas que quedan de la calle, que las autoridades impidieran el tránsito, pues la señalada con el número 33, amenaza también desplomarse.

El servicio de incendios se presentó en el lugar del suceso, acordando el lugar en que quedaron los escombros de la finca.

UNA CARTA DE WILSON

Al rector de la Universidad de Salamanca

Salamanca, 4.—El rector de la Universidad ha recibido la contestación de Wilson al mensaje que le envió en el mes de enero. La carta del Presidente norteamericano dice:

«Mi querido señor rector: He recibido su interesante proposición, de la que resulta que la Universidad de Salamanca está dispuesta a tomar parte, prestando el servicio que pudiera ser deseable, en la Conferencia de la Paz, animada del propósito de perpetuar el recuerdo histórico de sus procedimientos y conclusiones, y me he tomado la libertad de consultar a algunos de mis colegas sobre ello, habiendo encontrado que la impresión general, como la única propia, es que habría de ser difícil señalarle el desempeño de una función semejante, ya que sería necesario en esta clase de asuntos proceder con la significación de historiadores extraoficiales, según los métodos ordinarios.

¿Cómo no agradecer a usted el gratísimo mensaje personal contenido en su carta? Yo doy un valor muy alto a los saludos de mis colegas en la Universidad de Salamanca. Quedo de usted muy cordial y sinceramente, Woodrow Wilson.»

LAS HUELGAS

La situación de Sevilla

Sevilla, 4.—Los trabajadores del puerto han acordado persistir en la huelga.

Por la tarde, varios huelguistas asaltaron a un pescadero, apedrándole.

A un guardia municipal que le acompañaba le hicieron de una pedrada.

El guardia, para defenderse, hizo un disparo, que no causó blanco, y los huelguistas huyeron.

Sigue la anomalía

Sevilla, 4.—Sigue la semiparalización de los trabajos. Se observa gran inquietud, y al menor incidente se producen carreras, cierre de tiendas, etc., etc.

El director de la Compañía de Electricidad ha comunicado al gobernador que sus obreros han hecho causa común con los huelguistas. Los electricistas militares prestarán hoy servicio en la fábrica.

Extensión de la huelga

Las noticias de muy buen origen que en nuestra edición de las dos de la tarde de ayer adelantábamos acerca de la agravación del conflicto obrero de Sevilla, tuvieron plena confirmación.

Los trabajos de los huelguistas cerca de los obreros del ramo de electricidad, tuvieron el éxito que aquellos perseguían, si bien no lograron que servicios tan importantes quedaran abandonados, y como consecuencia quedase la población a oscuras.

Las autoridades tenían prevista esa eventualidad, y cuando los obreros de dicho ramo fueron a dejar el trabajo, ya tenían quienes les sustituyeran.

El servicio quedó confiado a personal militar.

Gracias a esto, en la población de Sevilla lució anoche el alumbrado, no saliendo con la suya los huelguistas, que hicieron lo humanamente posible por evitar que lo hubiera.

El gobernador, enfermo

El Gobierno tenía una absoluta confianza en el actual gobernador civil de Sevilla.

Este ha ejercido ya el mando de otras provincias, habiendo sido siempre su gestión muy acertada.

Pero según las noticias del Gobierno, dicho gobernador ha caído enfermo con viruelas, siendo preciso que se haya encargado del mando de la provincia el secretario del Gobierno civil de dicha provincia.

DE TANGER

COSTA Y TERAN

Tánger, 4.—Los distinguidos artistas señores Costa y Terán, que desde hace días se encuentran en esta ciudad, han sido obsequiados con un banquete por el gobernador.

La fiesta se celebró mucho, y los señores Costa y Terán están siendo obsequiadísimos.

INTERESES AGRÍCOLAS

REUNION DE PARLAMENTARIOS

A la seis de la tarde de ayer se celebró en la Sección segunda del Congreso la reunión de los diputados y senadores representantes de las regiones trigueras para tratar de los asuntos que interesan a los distritos que representan.

Presidió el ex ministro D. Rafael Gasset, y en el acto hubo perfecta unanimidad, aprobándose las bases que la ponencia llevó redactadas, sobre las cuales hicieron atinadas observaciones los Sres. Matesanz, Acacio, Calderón, Flores, Arroyo, Mañas y otros más.

LA PONENCIA

El texto de la ponencia aprobada en la reunión dice así:

«Entre las diferentes protestas que los agricultores formulan ante las vejatorias actuaciones del Gobierno, consagran la primera a rechazar ciertas afirmaciones del señor ministro de Abastecimientos.

Establécese en ellas la hipótesis de que trabajos encaminados a otorgar condiciones de posibilidad al cultivo cerealista llevan el propósito de encarecer el pan. Al esparcir esa hipótesis no se agotaron la meditación ni la justicia. Esperamos acreditar plenamente que las disposiciones cuya derogación se solicita, no habiendo coadyuvado en lo más mínimo al abaratamiento del pan, infligen positivo daño a la agricultura patria.

Después de impuestas tasas a los trigos cuando se excluyeron, con notorio quebranto de la equidad, esas medidas en artículos indispensables para la producción del cereal, creáronse los Sindicatos harineros.

Estos organismos, intermediarios entre el productor y el fabricante de harinas, han resultado algo peor que estériles; han resultado visiblemente perturbadores, sin la más leve ventaja para el consumidor.

En la práctica, estos Sindicatos interrumpen la libertad de contratación, y como disponen de la facultad exclusiva de adquirir, fuerzan al labrador necesitado imponiendo precios que en muchos casos no son remuneradores. Ahora bien; este injusto, insoportable quebranto del productor, tradúcese en alguna forma como reducción del precio del pan? Los hechos y las estadísticas acreditan, por manera innegable, que no.

El margen diferencial, que a veces, por este sistema irritante, es considerable, se reparte entre los elementos intermediarios. Puede calificarse como medida de buen gobierno aquella que, irrogando notorio perjuicio al agricultor, no rebaja en un solo céntimo el valor del pan? Debe prevalecer un privilegio, injusto por el hecho de ser privilegio, oneroso por sus procedimientos de codicia impuestos al que siembre, estéril, por esa propia codicia, para el que consume?

Si los gobernantes no se colocan de espaldas a lo que es la realidad en nuestros campos, deben saber cuál es la situación de esa numerosísima y harta sufrida clase agrícola española.

El ahono, el hierro, el ganado, los jornaleros, los transportes, la maquinaria, los aperos, cuanto contribuye a la producción del cereal, ha encarecido en las proporciones que muy pronto reseñaremos. Los precios remuneradores y las cosechas de oferta abundancia durante los cuatro años de la guerra hicieron, aunque difícil, posible la vida de los agricultores. Habitados a las inclemencias del cielo con sus sequías, del Fisco con sus apremios y embargos; esparcidos por todo el país, sin verdadera y eficaz cohesión, han tolerado tasas de su producto, omisiones de ellos en cuanto tenían que adquirir, Sindicatos que representan el más vejatorio acaparamiento creado de real orden. Pero todo ello lo han

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

Cordialidad nacional y regional

Disertó el académico de mérito D. José Maluquer y Salvador acerca del tema de actualidad «Política social de cordialidad nacional y regional».

El conferenciante se refirió a la trascendencia de los problemas sociales en la política general, distinguiendo el mecanismo legislativo y la actuación patriótica como función de Gobierno.

Al tratar de nuestra política social experimental examinó principalmente el régimen legal de previsión, llamando la atención acerca de un organismo nacional autónomo creado por ley de 1908, teniendo en cuenta los problemas regionales de nuestra patria y solucionándolos en forma que en 1919 se considerara satisfactoria. Esto ha permitido al Instituto Nacional de Previsión dedicarse a desarrollar sus fines en un ambiente de amplia cordialidad.

Detalló el Sr. Maluquer las siguientes realidades de esta política social:

Respeto y afecto así a las características regionales como al sentimiento de española solidaridad, por cuyo arraigo trabaja sin cesar el régimen legal de previsión, y que se evidencia matemáticamente en el sector nacional de reaseguro.

Directa comunicación con toda España, a fin de apreciar de cerca sus problemas. Referéndum nacional para preparar soluciones de carácter general, con actuación directa de las clases trabajadoras.

Pronta y solícita atención acreditada de las reformas precedentes, por lo que a veces las regiones—entre ellas la catalana—han manifestado que agradecían actos que el Instituto Nacional había declarado que realizaba por estimario de justicia.

Patriótica cordialidad mostrada en todas las regiones españolas y recientemente por la colaboración obrera y patronal aragonesa, la Mancomunidad catalana y la Diputación pro-

soportado mientras existieron posibilidades de cultivo y de vida, por precaria que ésta fuera. Hoy el problema se plantea en términos de angustioso apremio. Analicéelo el Gobierno, es que lo desconoce.

No fiamos a la prosa, peor ó mejor conocida, la razón de nuestras demandas; queremos evidenciarla exhibiendo cifras que desvelen toda duda.

A continuación se detallan los precios que regían con anterioridad a la guerra y los actuales, en aquellos artículos que los agricultores forzadamente consumen, para demostrar la desproporción de esas diferencias con los precios adquiridos por los productos agrícolas, en desventaja para éstos, y finalmente se pide al Gobierno la adopción de las medidas siguientes:

«Primera. Inmediata supresión de los Sindicatos harineros.

Segunda. Importación, mediante fletes reducidos, y si preciso fuese mediante anticipo del Tesoro, de todas las sustancias indispensables para que los agricultores puedan disponer de abonos a precios lo más bajos posible. Por méritos de esta disposición se contribuye poderosamente al abaratamiento de la producción triguera; con lo cual nadie intenta subir el precio del pan, sino reducirlo.

Tercera. Tasa de los hierros, para impedir que mantengan el precio que hoy tienen de un 350 por 100 sobre el de 1914.

Cuarta. Tasa del carbón en relación con la tasa del trigo.

Quinta. Que se gestione por el Gobierno la importación de gasolina y demás combustibles, para facilitar el empleo de la motocultura.

Sexta. Tarifas especiales reducidas de transportes para los cereales y grasas; y

Séptima. Intervención del Poder ejecutivo en el precio del trigo y del pan, para garantizar que entre uno y otro sólo haya la diferencia de 11 pesetas, en 100 kilos, margen suficiente, según los cálculos más exactos, para las operaciones que median entre el granero y la tahona.»

Firman el documento y suscriben los acuerdos adoptados los representantes en Cortes Sres. Rafael Gasset, Germán Izaz, Antonio Garay, Virgilio Anguita, Julio Barrell, Ramón Melgares, V. Martín Aguirre, marqués de Casa-Pardiñas, Rufo Luengo, Francisco Zorrilla, conde de Casa-Valiente, Gavilán, marqués de Alonso Martínez, Matesanz, José D. Córdoba, Práxedes Zancada, Damián Flores, Jerónimo Arroyo, Luis Antonio Conde, Mariano Martín Fernández, Rivas Mateo, A. Molina Padilla, Sandartas, Rafael Cárdenas, José Maestre Labardá, R. Ariol, Abilio Calderón, Antonio Rova Villanova, Ignacio E. de la Portilla, Vicente Romero, marqués de la Frontera, José Martínez Acacio, conde de Gamazo, Manuel M. Azoitia, Luis Armiñán, Juan Polanco, Lázaro Alonso Romero, Alfonso Senra, Ricardo Power, Adelaido Rodríguez, José Nicolás duque de Aveiro, J. Lodares Lasa, José María Méndez Vigo, Miguel Nuñez, conde de Casa-Valencia, Santos Arias de Miranda, José María Zorita, J. Gascón, Espín, marqués de Pidal, Mariano Alonso Castrillo, Eugenio Barroso, José Muñoz, marqués de la Calzada y J. Codorniu.

También se han adherido a la campaña de los parlamentarios trigueros las Cámaras y Sindicatos agrícolas de Albacete, Badajoz, Palencia, Cartagena, Jerez de la Frontera, Tobarra, Medina del Campo, Jumilla, Valdeolivas, Caracosa, Olivenza, Cabra, Peñaragusa, Madridrejo, Lorca, Ventas con Peña Aguilera, Siete Iglesias de Trabalen y Venadillo guipuzcoano. El Instituto considera siempre asumida por la actuación nacional la iniciativa y principal responsabilidad de la cordialidad, que se ha logrado sin antagonismos regionales y dejando siempre a salvo la dignidad del Estado y de todas las representaciones.

Con este motivo recuerda el disertante la intensa actuación conciliadora de la parte más fuerte de los Estados Unidos para rebajar en 1865 la patria después de las separaciones de la lucha por la libertad humana que desolaba y sentía como ejemplar el patriota Gladstone.

Demuestra el orador que es resultante aplicable en un medio de cordialidad la actual solución unánime, con garantías de aplicación de proyectos que, cual el seguro obligatorio de retiros obreros, ha solidado producir en todas partes formidables discusiones.

Constituye una declaración final la de que el Instituto Nacional de Previsión atribuye importancia máxima parte del éxito de la labor obrera en esta obra de justicia y de paz a que se refiera el Rey el año 1909 al confiárselo legalmente en nombre de la patria a las condiciones del pueblo español, que en todos sus sectores sociales y regionales se ha manifestado dice el Sr. Maluquer, muy sensible a un llamamiento de fraternidad ciudadana, y cuyo resultado ofrenda el régimen de previsión social a nuestra España en estos solemnes momentos.

La Academia estuvo muy concurrida y el auditorio escuchó atentamente la conferencia y dedicó unánime aplauso al tono elevado de la disertación.

Publicaciones de actualidad

La Novela Literaria publica La familia comedianta, por ABEL HERMANT. Próximo de BLASCO IBÁÑEZ. Ha querido verse en esta novela a Sarah Bernhardt, Réjane y otras artistas célebres. Es la historia de una vida y de ninguna. Tres pesetas en todas las librerías, bibliotecas de las estaciones y en el EDITORIAL PROMETEO, de VALENCIA.

OCTAVO ANIVERSARIO
LA SEÑORA
DOÑA DOMINICA LARRALDE BOUSQUET
Falleció el día 5 de febrero de 1911
R. I. P.

Su desconsolado esposo, D. Pedro García González, coronel del Cuerpo de Inválidos; sus hermanos, doña Graciana y D. Gabriel (ausentes); sobrinos y demás familia,

RUEGAN encarecidamente a sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

La misa que se celebre el día 5 del corriente, a las ocho, en el oratorio de Nuestra Señora de las Mercedes (calle de San Pedro, 3) y en Larribar (Francia), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. (7)

REGALO
un frasco «Bálsamo ULMÁ», el mejor remedio para los **Sabañones**
a cuantos médicos lo solicitan a Pérez Martín y Compañía. Venta en farmacias y droguerías. Una peseta frasco.

La Prensa
Empresa Anunciadora
— DE —
RAFAEL BARRIOS
Carmen, 18, primero.
MADRID

LEGITIMOS
NEUMATICOS
INGLESES

DUNLOP

Agencia exclusiva de España y Portugal para los productos de THE DUNLOP RUBBER C.º LTD., Birmingham (Inglaterra).

SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP (S. A.)
CLAUDIO COELLO, NUM. 106, MADRID.

Teléfonos: Salamanca, 1.273 y 1.232.—Telefonemas y telegramas: DUNLOP

EL JARABE Y LA PASTA DE SAVIA DE PINO MARITIMO DE LAGASSE
combaten victoriosamente:
RESFRIADOS, TOS, GRIPPE, BRONQUITIS, BRONQUERAS, DOLORES de GARGANTA.

En todas Farmacias

LA SEÑORA
Doña Josefa Muguerza y Aróstegui DE CALVO
FALLECIO EL DIA 7 DE FEBRERO DE 1911
A LOS 24 AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su desconsolado esposo, D. Enrique Calvo; hermana, doña María Luisa; hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 6 del corriente en la iglesia de San Ignacio (calle del Príncipe) y el 7 en Deva (Guipúzcoa), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá y Sigüenza han concedido las indulgencias de costumbre. (1)

LA FORESTAL DE URJEL
Calle de Cortes, 684.—Teléfono 1210.

Dirección telegráfica: MIBERN, Barcelona.

FABRICA DE CARTULINAS Y CARTONES FINOS EN MOLLERUSA (LERIDA)
FABRICA DE PASTAS Y CARTONES EN BORJAS-BLANCAS (LERIDA)

Reformadas las fábricas con arreglo a los últimos adelantos de la fabricación moderna, se obtiene una reducción en los precios que actualmente se cotizan en el mercado español, a la par que la máxima perfección en todos nuestros artículos, como son:

CARTULINAS MATIZADAS PARA LITOGRAFIA, RELIEVES, ETC. CARTULINAS Y CARTONES BICOLOR, A PROPOSITO PARA LA CONFECCION DE CAJAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO. CARTON MADERA BLANCO, CARTON CUERO. BILLETES - TICKETS - FERRO-CARRIL.

PRODUCCION DIARIA: 8.000 KILOS.

MUEBLES
de lujo y económicos. Gran surtido, alcobas, comedores, salones, etc. Pisos y contadores. «La Continental», 5 - VALVERDE - 5

CAMAS La Casa que más vende en Madrid, única que garantiza su dorado inglés inalterable, es la «FABRICA DORADAS Cabeza, 34.

Edox :: CALZADOS AMERICANOS ::
PRINCIPE, 18 y 20
Teléfono 21-01.

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid
OFICINAS CENTRALES: Paseo Pontones, núm. 2. Teléfono 808 M.

Servicio de omnibus y berlinas. Transporte de toda clase de mercancías

Para las estaciones férreas de Atocha y Delicias, dirigirse al Despacho Central de la Compañía de los Ferrocarriles de M. Z. A., calle de Alcalá, número 12. Teléfono 103 M.

Para la estación férrea del Norte deben hacerse los pedidos en el Despacho Central de los Caminos de Hierro del Norte, calle Mayor, núm. 32. Teléfono 12 M.

NOTA.—Se ruega al público que formule reclamación, por cualquier deficiencia en el servicio, en las Oficinas Centrales.

PERLAS DE ORO
Perlas de Oro Dr. Wolty
MARAVILLOSA MEDICACION MODERNA
— Curan con gran rapidez —
LA IMPOTENCIA
En todos sus casos y edades. Espermatocitos, Férulas especiales etc. etc. 6 Ptas., tubo. Madrid, Arenal 2 y Puerta del Sol. En Barcelona, San Pablo 18. Los enfermos que deseen recibir gratis el diagnóstico o bien consultar, informarse, etc. deben dirigirse al Dr. Wolty en el CONSULTORIO CLINICO, Sábado, Calle de San Juan, 13, Barcelona. Envía gratis folletito explicativo.

CAMAS DORADAS
DORADO UNICO INALTERABLE. UNICA FABRICA VERDADERA EN MADRID. Pintillos, 5.—ESPOZ Y MINA—5.

Arreglo moteros. Cabestreros. 5

JARABE DE GIBERT
y Grajeas
AFRORESIPIANTAS
VICIOS de la SANGRE
Preparados por los primeros médicos
Preparados por
BOUTINER-DUNAMEL, Farmacéutico
DESCUBRIDOR DE LAS IMITACIONES.
Avenidas, Malines-Latina, París.

VINOS TINTOS MARCA
de los herederos del
MARQUES DE RISCAL
ELCIEGO (Alava.)
Pídanse en todos los hoteles y restaurants. CONCEDIDA

—:— DEPOSITOS EN MADRID —:—
Sras. Hijas de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8. «Las Colonias».
Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».
D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3, ultramarinos.
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos 21.
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.
D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».
D. P. Pidoux, Cruz, 12.
D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones, 12.
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15

Aviso muy importante a los consumidores.
Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y a la media botella.
Fíjense muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA

Con tristeza digo

CON ALEGRIA VEO
aumentar
rápidamente las ventas de mi Establecimiento, gracias a la eficaz propaganda realizada por la Agencia de anuncios Colomina, Fuencarral, 13 y 15. Tarifas y presupuestos gratis.

LECTURA DEL CIUDADANO

Obra útil para todos. Contiene íntegra la Constitución política española, Derecho español, Derecho internacional (público, privado, sancionador y diplomático) y fórmulas para redactar cuantos documentos pueda precisar el ciudadano, tanto judiciales (demandas, juicios, escrituras, citaciones, solicitudes, dictámenes, resoluciones, reglamentos de Sociedades, etc. etc.), como comerciales (cartas-ordenes, pagarés, libranzas, cheques, solicitudes de patentes, etc. etc.), y una porción de curiosidades de inestimable valor para comerciantes e industriales. Esta obra, al objeto de divulgarla, se envía gratuita a cuantos lectores la soliciten, acompañando DOS PESETAS.

NOTA IMPORTANTE.—Recomendamos especialmente este libro a todos los empleados judiciales de Ayuntamientos y del Estado en general. Los pedidos, acompañados de su importe (en sellos de correo, carta certificada, Giro postal u otra forma de fácil cobro), deben hacerse al señor Administrador de la EDITORIAL ROYAM, Ronda de San Pablo, 11. Apartado Correos 528. BARCELONA.

SANTAL BLANC
El Frasco: 6 Pesetas.
F. ELANG, Farmacéutico en NARBONNE (FRANCIA)
Único Tratamiento Eficaz
REMEDIO SOBERANO DE LA
BLNORRAGIA BLANC
PROSTATITIS
CISTITIS
El Frasco: 6 Ptas. — En Venta en todas las Farmacias de España.

PEELE
HERMOSURA JUVENIL NATURAL
se obtiene con los célebres preparados higiénicos «PEELE»

Lotion «PEELE»
Automasaje líquido tiene fama mundial por ser el UNICO preparado VERDADERO que quita por completo las arrugas, pecas, manchas, granos, erupciones y cuantos otros defectos tenga el cutis SIN PINTARLO. 10 el frasco y 6 media frasco. Frasco «María Guerrero». Tiene más que el triple contenido del frasco de 10. Ptas. 25.

CREMAS Y PREPARADOS LÍQUIDOS para hermoear y blanquear el cutis.
PREPARADOS INOFENSIVOS para hermoear los ojos.
PREPARADOS EN LIQUIDO Y PASTA para hermoear las manos y las uñas.
PREPARADOS DE USO EXTERNO para adelgazar y para endurecer los pechos.
ELIXIR Y AGUAS contra la caída del pelo y para perfumarlo.

DEPILATORIO. — POLVOS. — COLONETES. — TINTURAS. — RON QUINA. — ELIXIR Y POLVOS DENTÍFRICOS. — ESENCIAS. — AGUA DE COLONIA. — JABONES. — AGUA DE TOCADOR de la marca «PEELE»

De venta en todas las Perfumerías, Farmacias Gayoso, Arenal, 2; Colpel, Barquillo, 1, y Victoria, Olózaga, 18, MADRID, y en la

«CASA PEELE» Carrera de San Jerónimo, 40. MADRID
Provedora de la Real Casa.

VACUNACION y certificado, una peseta. Clínica Popular, Madera, 61.

Antracita calefacciones
175 ptas. tonelada. Cok, 160. Leña encina, 78. Partida, 88. Granadillo, 145. Cocina, 40 kilos, 5,50. Ovoides, 6. El Trust Regulador (S. A.). Almacenes, Moratines, 15. Teléfono M. 604.

Para anisados. Para Licores Para jarabes. Para escarchados Para coñacs.
FRANCISCO ALVAREZ CONSTANTINA (Sevilla)

Motoristas!!!
Aceite VACUM a 4,50 pesetas el litro. Grasas, carburantes, piezas de recambio para automóviles, motocicletas, bicicletas a precios más ventajosos que en cualquier otra casa.
20, Bárbara de Braganza, 20

DOCTOR PONS
Médico dentista. Consulta económica. Extracciones sin dolor, una peseta. Desde las ocho tarde. Cervera, 33, principal.

Fijador norteamericano
Antiséptico Hair Cream
El mejor para el pelo. Peluqueras, Perfumeras.
Depósito: RUIZ HERMANOS, Bela, 11. MADRID.

PUBLICIDAD ECONOMICA
5 céntimos por palabra—Cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto al Tesoro.

Empresa Anunciadora **«Los Tiroleses»**
ROMANONES, 7 Es la Casa que hace mayores descuentos en anuncios en periódicos, y que puede ofrecer a los anunciantes los más modernos sistemas de publicidad.

LA SEÑORA
D.ª Angela Soriano Vilaplana
Ha fallecido el 4 de febrero de 1919
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su viudo, D. Mariano Llovet Vergara; hijos, D. Juan José y D. Alfonso; hermana, doña Soledad (ausente); hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma de la finada y asistir a la conducción del cadáver, que se verificará el día 5, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de la Florida, 14, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que les quedarán agradecidos.

El duelo se despide en el sillo de costumbre. Se publica el coche.—No se reparten esquelas. (11)

POMPAS FUNEBRES.—Conde de Peñalver, 15.

ALMONEDAS
Almoneda. Testamentaria. Urgente. Juego alcaza noble, comedor, sillería y más mobiliario. Mucho, bueno y barato. Santa Brígida, 3. Teatro Martín.

ALQUILERES
Alquiler, Príncipe Vergara, 8. A espaciosos locales y grandes salones con servicios agua, higiene, para oficinas, colegios, almuerzo, etc. Precio, condiciones, Alarcón, 10. — Horas: seis a ocho.

Disco elegantemente amueblado, se alquila. Razón: Montero, 19, anuncios.

COMPRAS Y VENTAS
Alhajar relojes, bisutería, gramófonos, discos, objetos regalos. San Bernardo, 1.

Barropeño, Sastaría americana, única en Madrid.—Ventas al contado y crédito de ocho meses. Hechura y forros traje ó abrigo, 50 pesetas. — Montero, 3, principal.

Esteras, linóleo, terciopelo Los; gran liquidación por fin guerra. Serra. Teléf. 49-35. Fuentes, 5.

Gramófonos discos aguja, gramófonos pisco, baratinos. Calatrava, 9.

Una colección, nueva y lavada, compramos 20.000 kilos aproximadamente. Precios y condiciones, con pequeña muestra, bajo sobre a «K», Los Tiroleses, Romanones, 7.

Moto Harley Davidson sidecar, modelo 18. Clavel, 13, Veguillas.

Moto Indian, modelo 18, alídecar, dos asientos, nueva. Clavel, 13, Veguillas.

Manuel Manilla, grandioso surtido, todas clases y colores; vendo, alquilo, Calatrava, 9.

Mantones Manila, gran surtido, de vendo, alquilo. San Bernardo, 1.

Pago bien mobiliarios, libros y grabados. Hortaleza, 110.

Trajes, trajes, smoking, gran surtido; compro, vendo, alquilo. Calatrava, 9.

Sastaría Riiza. Ventas al contado y plazos de doce meses; grandes existencias pañería. Hechura y forros traje ó gabán, 45 pesetas. Corredora, 45, principal.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España» Arenal, núm. 1.

ALMONEDAS
Almoneda. Testamentaria. Urgente. Juego alcaza noble, comedor, sillería y más mobiliario. Mucho, bueno y barato. Santa Brígida, 3. Teatro Martín.

ALQUILERES
Alquiler, Príncipe Vergara, 8. A espaciosos locales y grandes salones con servicios agua, higiene, para oficinas, colegios, almuerzo, etc. Precio, condiciones, Alarcón, 10. — Horas: seis a ocho.

Disco elegantemente amueblado, se alquila. Razón: Montero, 19, anuncios.

COMPRAS Y VENTAS
Alhajar relojes, bisutería, gramófonos, discos, objetos regalos. San Bernardo, 1.

Barropeño, Sastaría americana, única en Madrid.—Ventas al contado y crédito de ocho meses. Hechura y forros traje ó abrigo, 50 pesetas. — Montero, 3, principal.

Esteras, linóleo, terciopelo Los; gran liquidación por fin guerra. Serra. Teléf. 49-35. Fuentes, 5.

Gramófonos discos aguja, gramófonos pisco, baratinos. Calatrava, 9.

Una colección, nueva y lavada, compramos 20.000 kilos aproximadamente. Precios y condiciones, con pequeña muestra, bajo sobre a «K», Los Tiroleses, Romanones, 7.

Moto Harley Davidson sidecar, modelo 18. Clavel, 13, Veguillas.

Moto Indian, modelo 18, alídecar, dos asientos, nueva. Clavel, 13, Veguillas.

Manuel Manilla, grandioso surtido, todas clases y colores; vendo, alquilo, Calatrava, 9.

Mantones Manila, gran surtido, de vendo, alquilo. San Bernardo, 1.

Pago bien mobiliarios, libros y grabados. Hortaleza, 110.

Trajes, trajes, smoking, gran surtido; compro, vendo, alquilo. Calatrava, 9.

Sastaría Riiza. Ventas al contado y plazos de doce meses; grandes existencias pañería. Hechura y forros traje ó gabán, 45 pesetas. Corredora, 45, principal.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España» Arenal, núm. 1.

ALMONEDAS
Almoneda. Testamentaria. Urgente. Juego alcaza noble, comedor, sillería y más mobiliario. Mucho, bueno y barato. Santa Brígida, 3. Teatro Martín.

ALQUILERES
Alquiler, Príncipe Vergara, 8. A espaciosos locales y grandes salones con servicios agua, higiene, para oficinas, colegios, almuerzo, etc. Precio, condiciones, Alarcón, 10. — Horas: seis a ocho.

Disco elegantemente amueblado, se alquila. Razón: Montero, 19, anuncios.

COMPRAS Y VENTAS
Alhajar relojes, bisutería, gramófonos, discos, objetos regalos. San Bernardo, 1.

Barropeño, Sastaría americana, única en Madrid.—Ventas al contado y crédito de ocho meses. Hechura y forros traje ó abrigo, 50 pesetas. — Montero, 3, principal.

Esteras, linóleo, terciopelo Los; gran liquidación por fin guerra. Serra. Teléf. 49-35. Fuentes, 5.

Gramófonos discos aguja, gramófonos pisco, baratinos. Calatrava, 9.

Una colección, nueva y lavada, compramos 20.000 kilos aproximadamente. Precios y condiciones, con pequeña muestra, bajo sobre a «K», Los Tiroleses, Romanones, 7.

Moto Harley Davidson sidecar, modelo 18. Clavel, 13, Veguillas.

Moto Indian, modelo 18, alídecar, dos asientos, nueva. Clavel, 13, Veguillas.

Manuel Manilla, grandioso surtido, todas clases y colores; vendo, alquilo, Calatrava, 9.

Mantones Manila, gran surtido, de vendo, alquilo. San Bernardo, 1.

Pago bien mobiliarios, libros y grabados. Hortaleza, 110.

Trajes, trajes, smoking, gran surtido; compro, vendo, alquilo. Calatrava, 9.

Sastaría Riiza. Ventas al contado y plazos de doce meses; grandes existencias pañería. Hechura y forros traje ó gabán, 45 pesetas. Corredora, 45, principal.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España» Arenal, núm. 1.

ALMONEDAS
Almoneda. Testamentaria. Urgente. Juego alcaza noble, comedor, sillería y más mobiliario. Mucho, bueno y barato. Santa Brígida, 3. Teatro Martín.

ALQUILERES
Alquiler, Príncipe Vergara, 8. A espaciosos locales y grandes salones con servicios agua, higiene, para oficinas, colegios, almuerzo, etc. Precio, condiciones, Alarcón, 10. — Horas: seis a ocho.

Disco elegantemente amueblado, se alquila. Razón: Montero, 19, anuncios.

COMPRAS Y VENTAS
Alhajar relojes, bisutería, gramófonos, discos, objetos regalos. San Bernardo, 1.

Barropeño, Sastaría americana, única en Madrid.—Ventas al contado y crédito de ocho meses. Hechura y forros traje ó abrigo, 50 pesetas. — Montero, 3, principal.

Esteras, linóleo, terciopelo Los; gran liquidación por fin guerra. Serra. Teléf. 49-35. Fuentes, 5.

Gramófonos discos aguja, gramófonos pisco, baratinos. Calatrava, 9.

Una colección, nueva y lavada, compramos 20.000 kilos aproximadamente. Precios y condiciones, con pequeña muestra, bajo sobre a «K», Los Tiroleses, Romanones, 7.

Moto Harley Davidson sidecar, modelo 18. Clavel, 13, Veguillas.

Moto Indian, modelo 18, alídecar, dos asientos, nueva. Clavel, 13, Veguillas.

Manuel Manilla, grandioso surtido, todas clases y colores; vendo, alquilo, Calatrava, 9.

Mantones Manila, gran surtido, de vendo, alquilo. San Bernardo, 1.

Pago bien mobiliarios, libros y grabados. Hortaleza, 110.

Trajes, trajes, smoking, gran surtido; compro, vendo, alquilo. Calatrava, 9.

Sastaría Riiza. Ventas al contado y plazos de doce meses; grandes existencias pañería. Hechura y forros traje ó gabán, 45 pesetas. Corredora, 45, principal.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España» Arenal, núm. 1.

ALMONEDAS
Almoneda. Testamentaria. Urgente. Juego alcaza noble, comedor, sillería y más mobiliario. Mucho, bueno y barato. Santa Brígida, 3. Teatro Martín.

ALQUILERES
Alquiler, Príncipe Vergara, 8. A espaciosos locales y grandes salones con servicios agua, higiene, para oficinas, colegios, almuerzo, etc. Precio, condiciones, Alarcón, 10. — Horas: seis a ocho.

Disco elegantemente amueblado, se alquila. Razón: Montero, 19, anuncios.

COMPRAS Y VENTAS
Alhajar relojes, bisutería, gramófonos, discos, objetos regalos. San Bernardo, 1.

Barropeño, Sastaría americana, única en Madrid.—Ventas al contado y crédito de ocho meses. Hechura y forros traje ó abrigo, 50 pesetas. — Montero, 3, principal.

Esteras, linóleo, terciopelo Los; gran liquidación por fin guerra. Serra. Teléf. 49-35. Fuentes, 5.

Gramófonos discos aguja, gramófonos pisco, baratinos. Calatrava, 9.

Una colección, nueva y lavada, compramos 20.000 kilos aproximadamente. Precios y condiciones, con pequeña muestra, bajo sobre a «K», Los Tiroleses, Romanones, 7.

Moto Harley Davidson sidecar, modelo 18. Clavel, 13, Veguillas.

Moto Indian, modelo 18, alídecar, dos asientos, nueva. Clavel, 13, Veguillas.

Manuel Manilla, grandioso surtido, todas clases y colores; vendo, alquilo, Calatrava, 9.

Mantones Manila, gran surtido, de vendo, alquilo. San Bernardo, 1.

Pago bien mobiliarios, libros y grabados. Hortaleza, 110.

Trajes, trajes, smoking, gran surtido; compro, vendo, alquilo. Calatrava, 9.

Sastaría Riiza. Ventas al contado y plazos de doce meses; grandes existencias pañería. Hechura y forros traje ó gabán, 45 pesetas. Corredora, 45, principal.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España» Arenal, núm. 1.

ALMONEDAS
Almoneda. Testamentaria. Urgente. Juego alcaza noble, comedor, sillería y más mobiliario. Mucho, bueno y barato. Santa Brígida, 3. Teatro Martín.

ALQUILERES
Alquiler, Príncipe Vergara, 8. A espaciosos locales y grandes salones con servicios agua, higiene, para oficinas, colegios, almuerzo, etc. Precio, condiciones, Alarcón, 10. — Horas: seis a ocho.

Disco elegantemente amueblado, se alquila. Razón: Montero, 19, anuncios.

COMPRAS Y VENTAS
Alhajar relojes, bisutería, gramófonos, discos, objetos regalos. San Bernardo, 1.

Barropeño, Sastaría americana, única en Madrid.—Ventas al contado y crédito de ocho meses. Hechura y forros traje ó abrigo, 50 pesetas. — Montero, 3, principal.

Esteras, linóleo, terciopelo Los; gran liquidación por fin guerra. Serra. Teléf. 49-35. Fuentes, 5.

Gramófonos discos aguja, gramófonos pisco, baratinos. Calatrava, 9.

Una colección, nueva y lavada, compramos 20.000 kilos aproximadamente. Precios y condiciones, con pequeña muestra, bajo sobre a «K», Los Tiroleses, Romanones, 7.

Moto Harley Davidson sidecar, modelo 18. Clavel, 13, Veguillas.

Moto Indian, modelo 18, alídecar, dos asientos, nueva. Clavel, 13, Veguillas.

Manuel Manilla, grandioso surtido, todas clases y colores; vendo, alquilo, Calatrava, 9.

Mantones Manila, gran surtido, de vendo, alquilo. San Bernardo, 1.

Pago bien mobiliarios, libros y grabados. Hortaleza, 110.

Trajes, trajes, smoking, gran surtido; compro, vendo, alquilo. Calatrava, 9.

Sastaría Riiza. Ventas al contado y plazos de doce meses; grandes existencias pañería. Hechura y forros traje ó gabán, 45 pesetas. Corredora, 45, principal.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España» Arenal, núm. 1.

ALMONEDAS
Almoneda. Testamentaria. Urgente. Juego alcaza noble, comedor, sillería y más mobiliario. Mucho, bueno y barato. Santa Brígida, 3. Teatro Martín.

ALQUILERES
Alquiler, Príncipe Vergara, 8. A espaciosos locales y grandes salones con servicios agua, higiene, para oficinas, colegios, almuerzo, etc. Precio, condiciones, Alarcón, 10. — Horas: seis a ocho.

Disco elegantemente amueblado, se alquila. Razón: Montero, 19, anuncios.

COMPRAS Y VENTAS
Alhajar relojes, bisutería, gramófonos, discos, objetos regalos. San Bernardo, 1.

Barropeño, Sastaría americana, única en Madrid.—Ventas al contado y crédito de ocho meses. Hechura y forros traje ó abrigo, 50 pesetas. — Montero, 3, principal.

Esteras, linóleo, terciopelo Los; gran liquidación por fin guerra. Serra. Teléf. 49-35. Fuentes, 5.

Gramófonos discos aguja, gramófonos pisco, baratinos. Calatrava, 9.

Una colección, nueva y lavada, compramos 20.000 kilos aproximadamente. Precios y condiciones, con pequeña muestra, bajo sobre a «K», Los Tiroleses, Romanones, 7.

Moto Harley Davidson sidecar, modelo 18. Clavel, 13, Veguillas.

Moto Indian, modelo 18, alídecar, dos asientos, nueva. Clavel, 13, Veguillas.

Manuel Manilla, grandioso surtido, todas clases y colores; vendo, alquilo, Calatrava, 9.

Mantones Manila, gran surtido, de vendo, alquilo. San Bernardo, 1.

Pago bien mobiliarios, libros y grabados. Hortaleza, 110.

Trajes, trajes, smoking, gran surtido; compro, vendo, alquilo. Calatrava, 9.

Sastaría Riiza. Ventas al contado y plazos de doce meses; grandes existencias pañería. Hechura y forros traje ó gabán, 45 pesetas. Corredora, 45, principal.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España» Arenal, núm. 1.

ALMONEDAS
Almoneda. Testamentaria. Urgente. Juego alcaza noble, comedor, sillería y más mobiliario. Mucho, bueno y barato. Santa Brígida, 3. Teatro Martín.

ALQUILERES
Alquiler, Príncipe Vergara, 8. A espaciosos locales y grandes salones con servicios agua, higiene, para oficinas, colegios, almuerzo, etc. Precio, condiciones, Alarcón, 10. — Horas: seis a ocho.

Disco elegantemente amueblado, se alquila. Razón: Montero, 19, anuncios.

COMPRAS Y VENTAS
Alhajar relojes, bisutería, gramófonos, discos, objetos regalos. San Bernardo, 1.

Barropeño, Sastaría americana, única en Madrid.—Ventas al contado y crédito de ocho meses. Hechura y forros traje ó abrigo, 50 pesetas. — Montero, 3, principal.

Esteras, linóleo, terciopelo Los; gran liquidación por fin guerra. Serra. Teléf. 49-35. Fuentes, 5.

Gramófonos discos aguja, gramófonos pisco, baratinos. Calatrava, 9.

Una colección, nueva y lavada, compramos 20.000 kilos aproximadamente. Precios y condiciones, con pequeña muestra, bajo sobre a «K», Los Tiroleses, Romanones, 7.

Moto Harley Davidson sidecar, modelo 18. Clavel, 13, Veguillas.

Moto Indian, modelo 18, alídecar, dos asientos, nueva. Clavel, 13, Veguillas.

Manuel Manilla, grandioso surtido, todas clases y colores; vendo, alquilo, Calatrava, 9.

Mantones Manila, gran surtido, de vendo, alquilo. San Bernardo, 1.

Pago bien mobiliarios, libros y grabados. Hortaleza, 110.

Trajes, trajes, smoking, gran surtido; compro, vendo, alquilo. Calatrava, 9.

Sastaría Riiza. Ventas al contado y plazos de doce meses; grandes existencias pañería. Hechura y forros traje ó gabán, 45 pesetas. Corredora, 45, principal.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España» Arenal, núm. 1.

ALMONEDAS
Almoneda. Testamentaria. Urgente. Juego alcaza noble, comedor, sillería y más mobiliario. Mucho, bueno y barato. Santa Brígida, 3. Teatro Martín.

ALQUILERES
Alquiler, Príncipe Vergara, 8. A espaciosos locales y grandes salones con servicios agua, higiene, para oficinas, colegios, almuerzo, etc. Precio, condiciones, Alarcón, 10. — Horas: seis a ocho.

Disco elegantemente amueblado, se alquila. Razón: Montero, 19, anuncios.

COMPRAS Y VENTAS
Alhajar relojes, bisutería, gramófonos, discos, objetos regalos. San Bernardo, 1.

Barropeño, Sastaría americana, única en Madrid.—Ventas al contado y crédito de ocho meses. Hechura y forros traje ó abrigo, 50 pesetas. — Montero, 3, principal.

Esteras, linóleo, terciopelo Los; gran liquidación por fin guerra. Serra. Teléf. 49-35. Fuentes, 5.

Gramófonos discos aguja, gramófonos pisco, baratinos. Calatrava, 9.

Una colección, nueva y lavada, compramos 20.000 kilos aproximadamente. Precios y condiciones, con pequeña muestra, bajo sobre a «K», Los Tiroleses, Romanones, 7.

Moto Harley Davidson sidecar, modelo 18. Clavel, 13, Veguillas.

Moto Indian, modelo 18, alídecar, dos asientos, nueva. Clavel, 13, Veguillas.

Manuel Manilla, grandioso surtido, todas clases y colores; vendo, alquilo, Calatrava, 9.

Mantones Manila, gran surtido, de vendo, alquilo. San Bernardo, 1.

Pago bien mobiliarios, libros y grabados. Hortaleza, 110.

Trajes, trajes, smoking, gran surtido; compro, vendo, alquilo. Calatrava, 9.

Sastaría Riiza. Ventas al contado y plazos de doce meses; grandes existencias pañería. Hechura y forros traje ó gabán, 45 pesetas. Corredora, 45, principal.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España» Arenal, núm. 1.

ALMONEDAS
Almoneda. Testamentaria. Urgente. Juego alcaza noble, comedor, sillería y más mobiliario. Mucho, bueno y barato. Santa Brígida, 3. Teatro Martín.

ALQUILERES
Alquiler, Príncipe Vergara, 8. A espaciosos locales y grandes salones con servicios agua, higiene, para oficinas, colegios, almuerzo, etc. Precio, condiciones, Alarcón, 10. — Horas: seis a ocho.

Disco elegantemente amueblado, se alquila. Razón: Montero, 19, anuncios.

COMPRAS Y VENTAS
Alhajar relojes, bisutería, gramófonos, discos, objetos regalos. San Bernardo, 1.

Barropeño, Sastaría americana, única en Madrid.—Ventas al contado y crédito de ocho meses. Hechura y forros traje ó abrigo, 50 pesetas. — Montero, 3, principal.

Esteras, linóleo, terciopelo Los; gran liquidación por fin guerra. Serra. Teléf. 49-35. Fuentes, 5.

Gramófonos discos aguja, gramófonos pisco, baratinos. Calatrava, 9.

Una colección, nueva y lavada, compramos 20.000 kilos aproximadamente. Precios y condiciones, con pequeña muestra, bajo sobre a «K», Los Tiroleses, Romanones, 7.

Moto Harley Davidson sidecar, modelo 18. Clavel, 13, Veguillas.

Moto Indian, modelo 18, alídecar, dos asientos, nueva. Clavel, 13, Veguillas.

Manuel Manilla, grandioso surtido, todas clases y colores; vendo, alquilo, Calatrava, 9.

Mantones Manila, gran surtido, de vendo, alquilo. San Bernardo, 1.

Pago bien mobiliarios, libros y grabados. Hortaleza, 110.

Trajes, trajes, smoking, gran surtido; compro, vendo, alquilo. Calatrava, 9.

Sastaría Riiza. Ventas al contado y plazos de doce meses; grandes existencias pañería. Hechura y forros traje ó gabán, 45 pesetas. Corredora, 45, principal.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España» Arenal, núm. 1.

ALMONEDAS
Almoneda. Testamentaria. Urgente. Juego alcaza noble, comedor, sillería y más mobiliario. Mucho, bueno y barato. Santa Brígida, 3. Teatro Martín.

ALQUILERES
Alquiler, Príncipe Vergara, 8. A espaciosos locales y grandes salones con servicios agua, higiene, para oficinas, colegios, almuerzo, etc. Precio, condiciones, Alarcón, 10. — Horas: seis a ocho.

Disco elegantemente amueblado, se alquila. Razón: Montero, 19, anuncios.

COMPRAS Y VENTAS
Alhajar relojes, bisutería, gramófonos, discos, objetos regalos. San Bernardo, 1.

Barropeño, Sastaría americana, única en Madrid.—Ventas al contado y crédito de ocho meses. Hechura y forros traje ó abrigo, 50 pesetas. — Montero, 3, principal.

Esteras, linóleo, terciopelo Los; gran liquidación por fin guerra. Serra. Teléf. 49-35. Fuentes, 5.

Gramófonos discos aguja, gramófonos pisco, baratinos. Calatrava, 9.

Una colección, nueva y lavada, compramos 20.000 kilos aproximadamente. Precios y condiciones, con pequeña muestra, bajo sobre a «K», Los Tiroleses, Romanones, 7.

Moto Harley Davidson sidecar